

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 5
DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 12D01
BABA-BABAHoyo-MONTALVO
ENERO – DICIEMBRE 2019

INDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción/ Resumen
2. Resultados alcanzados en la gestión 2019
3. Conclusiones
4. Desafíos para la gestión 2020

1. INTRODUCCIÓN

La Educación garantiza el derecho de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el Marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

El Ministerio de Educación, como rector del Sistema Nacional de Educación de Ecuador, asumió el mandato constitucional en el cual reconoce a la educación como un derecho que las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

La Misión de la educación es, garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. Y su Visión, en el Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

En la Constitución Política del Ecuador, establece que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial educación general básica y el bachillerato o su equivalente. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. Así mismo garantiza el derecho a la educación de jóvenes y niños, niñas, adolescentes y adultos.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes.

Como Distrito de Educación 12D01 Baba-Babahoyo Montalvo, informa a la ciudadanía la Gestión Educativa que realiza a los usuarios internos y externos, garantizando los servicios educativos en cada uno de los niveles y modalidades, con una verdadera inclusión, en este distrito ofertan 208 instituciones educativas, fiscales, fiscomisionales, particulares y municipal, distribuidas en 19 circuitos, y en tres cantones, Baba, Babahoyo y Montalvo.

Finalmente, se debe reconocer que a pesar de la labor realizada, aún existen varios retos por ser tratados, ya que el camino del sistema educativo hacia la calidad con equidad es a largo plazo.

1.1 RESUMEN

La Dirección de Educación del Distrito 12D01 Baba – Babahoyo – Montalvo, ubicado en el cantón Babahoyo cuenta con 153.776 habitantes, Baba cuenta con 39.681 habitantes y Montalvo con 24.164 habitantes aproximadamente, en una extensión territorial de 1.076 km² se encuentra Babahoyo, Baba se encuentra con 516 km² de extensión territorial y Montalvo con 362km², en los tres cantones que componen el distrito educativo. Cuenta con una población estudiantil total de 67.079, el distrito cuenta con 184 instituciones educativas fiscales (incluido 1 EBJA que se encuentra en el Centro de Rehabilitación Social de Babahoyo), 2 fiscomisionales, 21 particulares, 1 municipal, distribuidos en 19 circuitos, desglosados de la siguiente manera:

Cantón	Distrito	Circuito
Baba	12D01	4
Babahoyo	12D01	12
Montalvo	12D01	3

Tabla N° 1: Elaborado por la Dirección Distrital 12D01

DISTRITO	CIRCUITO	CANTÓN	PARROQUIA
12D01	12D01C01_06	BABAHOYO	CAMILO PONCE
12D01	12D01C03_04-07	BABAHOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
12D01	12D01C02_08	BABAHOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
12D01	12D01C05	BABAHOYO	CLEMENTE BAQUERIZO
12D01	12D01C09	BABAHOYO	LA UNIÓN
12D01	12D01C10	BABAHOYO	PIMOCHA
12D01	12D01C11-a	BABAHOYO	PIMOCHA
12D01	12D01C11-b	BABAHOYO	PIMOCHA
12D01	12D01C12-a	BABAHOYO	FEBRES CORDERO
12D01	12D01C12-b	BABAHOYO	FEBRES CORDERO
12D01	12D01C12-c	BABAHOYO	FEBRES CORDERO
12D01	12D01C13	BABAHOYO	CARACOL
12D01	12D01C14	BABA	BABA
12D01	12D01C15	BABA	BABA
12D01	12D01C16	BABA	ISLA DE BEJUCAL
12D01	12D01C17	BABA	GUARE
12D01	12D01C18	MONTALVO	MONTALVO
12D01	12D01C19-a	MONTALVO	LA ESMERALDA
12D01	12D01C19-b	MONTALVO	MONTALVO

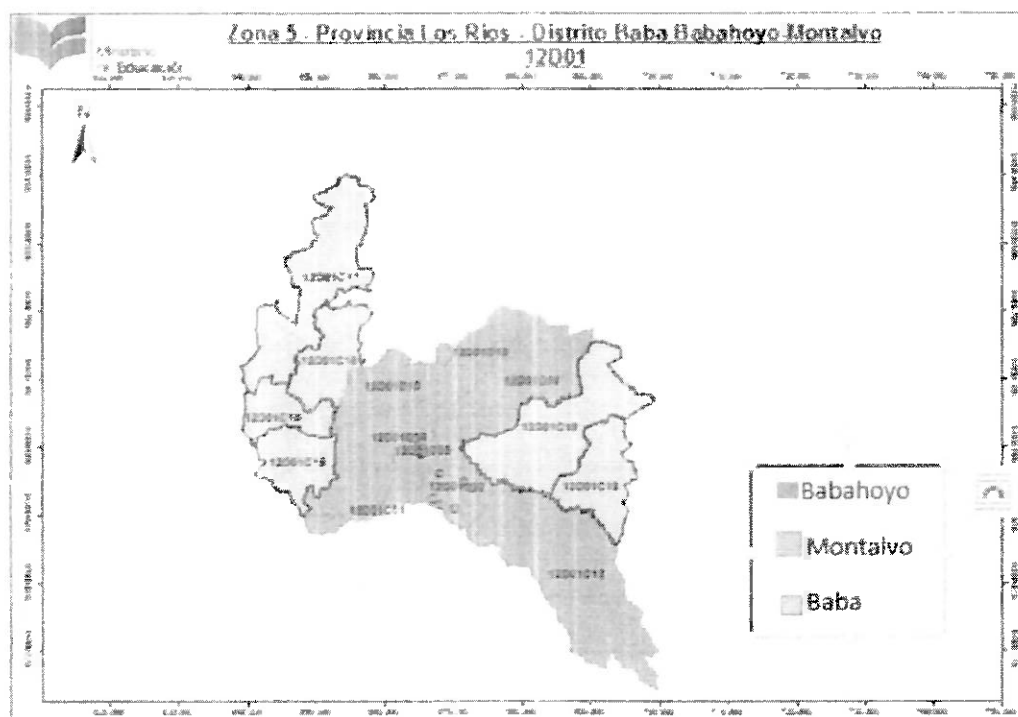
Tabla N° 2: Elaborado por la Dirección Distrital 12D01
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRIBUIDAS POR CIRCUITOS

CIRCUITOS DEL DISTRITO 12D01	IE FISCALES	IE FISCOMISIONALES	IE PARTICULARES	IE MUNICIPALES	TOTAL
12D01C01_06	12	1	7	0	20
12D01C02_08	15	0	2	0	17
12D01C03_04_07	8	1	5	0	14
12D01C05	6	0	2	0	8
12D01C09	5	0	1	0	6
12D01C10	12	0	0	0	12
12D01C11_a	9	0	0	0	9
12D01C11_b	5	0	0	0	5
12D01C12_a	5	0	1	0	6
12D01C12_b	10	0	2	0	12
12D01C12_c	12	0	0	0	12
12D01C13	6	0	0	0	6
12D01C14	12	0	0	0	12
12D01C15	10	0	0	1	11
12D01C16	9	0	0	0	9
12D01C17	13	0	0	0	13
12D01C18	12	0	1	0	13
12D01C19_a	14	0	0	0	14
12D01C19_b	9	0	0	0	9
TOTAL	184	2	21	1	208

Tabla N° 3: Elaborado por la División de Planificación-Distrito de Educación 12D01

CIRCUITOS DEL DISTRITO 12D01	NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS					NUMERO DE DOCENTES DEL DISTRITO 12D01				
	IE FISCALES	IE FISCOMISIONALES	IE PARTICULARES	IE MUNICIPALES	TOTAL	IE FISCALES	IE FISCOMISIONALES	IE PARTICULARES	IE MUNICIPALES	TOTAL
12D01C01_06	12	1	7	0	20	366	4	157	0	527
12D01C02_08	15	0	2	0	17	383	0	10	0	393
12D01C03_04_07	8	1	5	0	14	275	37	157	0	469
12D01C05	6	0	2	0	8	143	0	27	0	170
12D01C09	5	0	1	0	6	149	0	15	0	164
12D01C10	12	0	0	0	12	75	0	0	0	75
12D01C11_a	9	0	0	0	9	107	0	0	0	107
12D01C11_b	5	0	0	0	5	35	0	0	0	35
12D01C12_a	5	0	1	0	6	15	0	6	0	21
12D01C12_b	10	0	2	0	12	118	0	15	0	133
12D01C12_c	12	0	0	0	12	55	0	0	0	55
12D01C13	6	0	0	0	6	65	0	0	0	65
12D01C14	12	0	0	0	12	37	0	0	0	37
12D01C15	10	0	0	1	11	186	0	0	5	191
12D01C16	9	0	0	0	9	111	0	0	0	111
12D01C17	13	0	0	0	13	94	0	0	0	94
12D01C18	12	0	1	0	13	224	0	7	0	231
12D01C19_a	14	0	0	0	14	72	0	0	0	72
12D01C19_b	9	0	0	0	9	20	0	0	0	20
TOTAL	184	2	21	1	208	2530	41	394	5	2970

Tabla N° 4: Elaborado por la División de Planificación-Distrito de Educación 12D01



2. Resultados alcanzados en la gestión 2019

"La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por el Distrito de Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:"

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VIGENTES

- **Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.**

El CURRÍCULO en los diferentes niveles educativos, tanto en: Educación Inicial, Educación General Básica (Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media y Básica Superior- de 1ro a 10mo grado), Bachillerato tanto en Ciencias como Técnico), Instituciones Educativas Especializadas, Educación Extraordinaria, de Artes, con un total de 208 instituciones educativas, tanto fiscales, fiscomisionales, municipal y particulares, se acogieron a las disposiciones legales vigentes, según acuerdos ministeriales donde especifica el currículo a aplicarse.

En la Escuela de Educación General Básica 7 de Mayo, misma que fue reabierta en el mes de septiembre de 2019, se realizó el ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO con la colaboración de los asesores pedagógicos, quienes capacitaron a los docentes para que brinden una educación basada en principios y valores del Buen Vivir, laboran 4 docentes

y ofertan desde educación Inicial, sub nivel 2 y Educación General Básica de 1ro a 7mo grado.

En las Pruebas SER BACHILLER.- se llevó a efecto en 42 instituciones educativas con un total de 4.527 estudiantes sustentantes, el proceso se llevó con normalidad

Se realizó la verificación de equipos para el proceso SER BACHILLER en las SEDES asignadas.



- **Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.**

En el Distrito de Educación 12D01 Se realizó la adquisición de herramientas menores y de mantenimiento de infraestructura en la Unidades Educativas Eugenio Espejo y en la Unidad Educativa Isla de Bejucal. En noviembre de realizaron las ferias tecnológicas e innovación, con el objetivo de fortalecer el Bachillerato técnico. Además de realizó la capacitación a los estudiantes de bachillerato técnico por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Los Ríos.

El Bachillerato Técnico es una opción válida para aquellos estudiantes que desean o necesitan incorporarse tempranamente al mundo laboral; sin embargo los egresados de este bachillerato también están preparados para seguir estudios de nivel superior. Actualmente, el BT adquiere relevancia por el requerimiento de perfiles técnicos derivado de la estrategia de cambio de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo. El propósito del Bachillerato Técnico es ofrecer una formación complementaria en áreas técnicas (agropecuarias, industriales y de servicios), artesanales, deportivas o artísticas que

permitan a las y los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico.

El currículo del Bachillerato Técnico tiene un diseño basado en competencias laborales y su estructura es modular; en consecuencia, la formación técnica no está orientada al desarrollo de destrezas, sino de competencias.

Además de lo establecido en la LOEI (Art. 43) y su Reglamento General (Art.33; Art.34; Art.35; Art.36; Art. 37), está el Acuerdo Ministerial que legaliza las figuras profesionales de esta oferta formativa: Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2016-00072-A

Los graduados del Bachillerato Técnico, al haber desarrollado competencias laborales propias de las figuras profesionales que estudian, durante el proceso formativo, pueden incorporarse al campo laboral de forma independiente, asociativa o en relación de dependencia; y aportar, en su nivel, en el cadenas de producción de bienes y/o servicios de los diferentes sectores productivos.

Las Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato Técnico en el Distrito 12D01

En el Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, brinda bachillerato técnico, tanto en instituciones fiscales (18 Fiscales) como particulares (6 Particulares), los mismos que atienden a 15.000 estudiantes entre las 24 Instituciones, llegando la inversión del gasto corriente para las Instituciones Fiscales según POA 2019 en los programas 055, 056 y 057 a un monto de 225.172,34 dólares, faltando aún por fortalecer laboratorios, maquinarias, herramientas y equipos necesarios para el mejoramiento de cada figura profesional.

Nº	AMTE	INSTITUCIÓN DONDE LABORA ACTUALMENTE	SOSTENIMIENTO	BGE TÉCNICO
1	12H00114	UNIDAD EDUCATIVA BABAHYO	FISCAL	Técnico de Servicios: FIP: Informática y Contabilidad (1º, 2º y 3º Curso)
2	12H00099	UNIDAD EDUCATIVA OLGA VEGA SANTANA	FISCAL	Bachillerato General Unificado Técnico de Servicios, FIP: Comercialización y Ventas (1º, 2º y 3º Curso)
3	12H00021	UNIDAD EDUCATIVA CLEMENTE BAQUERIZO	FISCAL	Bachillerato General Unificado Técnico Industrial, figura Profesional – Instalaciones, Equipos y Maquinas Eléctricas (1º, 2º y 3º Curso) Bachillerato General Unificado Técnico Industrial, figura Profesional- Mecanizado y Construcciones Metálicas (1º, 2º y 3º Curso)

4	12H00067	UNIDAD EDUCATIVA EMIGDIO ESPARZA MORENO	FISCAL	Bachillerato General Unificado Técnico de Servicios con las Figuras Profesionales: Comercialización y Ventas; Contabilidad; Organización y Gestión de la Secretaría (1º, 2º y 3º Curso).
5	12H00045	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	FISCAL	Técnico de Servicios con la FIP: Contabilidad e Informática, Técnico Agropecuario, FIP: Producción Agropecuaria, Técnico Industrial FIP Electrónica de Consumo y Bachillerato Técnico Deportivo: FIP Promotor en Recreación y Deportes (1º, 2º y 3º Curso)
6	12H00152	UNIDAD EDUCATIVA BARREIRO	FISCAL	Bachillerato General Unificado Técnico de Servicios, FIP: Contabilidad e Informática (1º, 2º y 3º Curso) Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)
7	12H00022	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA ESTRADA COELLO	FISCAL	Técnico de Servicios, FIP: Informáticas y Contabilidad (1º, 2º y 3º Curso) Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)
8	12H00149	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILÉS	FISCAL	Bachilleratos Técnicos de Servicios, FIP: Informática y Contabilidad (1º, 2º y 3º Curso). Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)
9	12H02611	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO SIMON BOLIVAR	FISCAL	Bachilleratos Técnicos de Servicios, FIP: Informáticas y Técnico Agropecuario, FIP: Producción Agropecuaria (1º, 2º y 3º Curso). Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)
10	12H00235	UNIDAD EDUCATIVA PUEBLO NUEVO	FISCAL	Técnico de Servicios: Figura Profesional Administración de Sistemas (1º, 2º y 3º Curso) Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)
11	12H00217	UNIDAD EDUCATIVA 29 DE AGOSTO	FISCAL	Bachillerato General Unificado Técnico Agropecuario: Figura Profesional Producción Agropecuaria y el BGU Técnico de Servicios: Figura Profesional Aplicaciones Informáticas (1º, 2º y 3º Curso)
12	12H00388	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE JUNIO	FISCAL	Bachillerato General Unificado Técnico de Servicio FIP: Contabilidad y Informática (1º, 2º y 3º Curso) Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)
13	12H00474	UNIDAD EDUCATIVA ISLA DE BEJUCAL	FISCAL	Bachillerato General Unificado Técnico Agropecuario con la Figura Profesional: Producción Agropecuaria (1º, 2º y 3º Curso) Bachillerato Técnico de Servicios con la Figura Profesional: Contabilidad (1º, 2º y 3º Curso) Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)
14	12H00468	UNIDAD EDUCATIVA 16 DE JULIO	FISCAL	Bachillerato General Unificado Técnico de servicio, figura Profesional Comercialización y Ventas (1º, 2º y 3º Curso) Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)
15	12H00335	UNIDAD EDUCATIVA GUARE	FISCAL	Bachillerato General Unificado Técnico Agropecuario: Figura Profesional Producción Agropecuaria (1º, 2º y 3º Curso)
16	12H00547	UNIDAD EDUCATIVA ABG JAIME ROLDOS AGUILERA	FISCAL	Bachillerato General Unificado Técnico de Servicio, FIP: Informática (1º, 2º y 3º Curso), Bachillerato General Unificado Técnico Industrial, FIP: Electromecánica Automotriz (1º, 2º y 3º Curso). Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)
17	12H00597	UNIDAD EDUCATIVA DIEZ DE AGOSTO	FISCAL	Bachillerato General Unificado Técnico de Servicios con la FIP: Contabilidad e Informática (1º, 2º y 3º Curso). Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)
18	12H00539	UNIDAD EDUCATIVA AGUIRRE ABAD	FISCAL	Bachillerato General Unificado Técnico de Servicios, con las FIP: Contabilidad e Informática (1º, 2º y 3º Curso) Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)

19	12H00119	UNIDAD EDUCATIVA REY DAVID	PARTICULAR	BACHILLERATO TÉCNICO DE SERVICIOS, FIP: INFORMÁTICA Y CONTABILIDAD (1º, 2º Y 3º CURSO) Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)
20	12H00115	UNIDAD EDUCATIVA MONTERREY	PARTICULAR	BACHILLERATO TÉCNICO DE SERVICIOS, FIP: INFORMÁTICA Y CONTABILIDAD (1º, 2º Y 3º CURSO) Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)
21	12H00117	UNIDAD EDUCATIVA JESÚS MARTÍNEZ DE EZQUERRECOCHA	PARTICULAR	BACHILLERATO TÉCNICO DE SERVICIOS, FIP: INFORMÁTICA (1º, 2º Y 3º CURSO) Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)
22	12H00061	UNIDAD EDUCATIVA MARIA ANDREA	PARTICULAR	BACHILLERATO TÉCNICO DE SERVICIOS, FIP: INFORMÁTICA (1º, 2º Y 3º CURSO), TÉCNICO INDUSTRIAL FIP: APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN (1º, 2º Y 3º CURSO) Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)
23	12H00044	UNIDAD EDUCATIVA P. MARCOS BENETAZZO	PARTICULAR	BACHILLERATO TÉCNICO DE INDUSTRIAL FIP: INSTALACIONES, EQUIPOS Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS (1º, 2º Y 3º CURSO), BACHILLERATO TÉCNICO DE INDUSTRIAL FIP: MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS (1º, 2º Y 3º CURSO) Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)
24	12H00339	UNIDAD EDUCATIVA MIGUEL ÁNGEL SAMANIEGO JIMÉNEZ	PARTICULAR	BACHILLERATO TÉCNICO DE SERVICIOS, FIP: INFORMÁTICA Y CONTABILIDAD (1º, 2º Y 3º CURSO) Bachillerato General Unificado en Ciencias (1º, 2º y 3º Curso)

Tabla N° 5: Elaborado por la División de Planificación-Distrito de Educación 12D01

Con el fin de brindar una mejor educación en presente período lectivo 2019-2020 se ha realizado ampliaciones de oferta educativa con el Bachillerato General Unificado en el área Técnica:

AMIE	NOMBRE DE INSTITUCION	AMPLIACION DE OFERTA EN/REQUERIMIENTO	ESTADO DEL TRÁMITE
12H00045	UE. EUGENIO ESPEJO	LA AMPLIACION DE OFERTA EDUCATIVA CON EL BACHILLERATO TÉCNICO DEPORTIVO, FIGURA PROFESIONAL PROMOTOR EN RECREACION Y DEPORTES, CON 1RO, 2DO Y 3RO PROGRESIVO, A PARTIR DEL AÑO LECTIVO 2018-2019	RESOLUCION Nro. MINEDUC-C25-2019-00055-R

Tabla N° 7: Elaborado por la División de Planificación-Distrito de Educación 12D01

La Dirección Distrital 12D01 Baba – Babahoyo – Montalvo, tiene como objetivo cubrir las necesidades educativas en todos sus niveles y modalidades en los tres cantones de su jurisdicción, incrementando los servicios educativos sin descuidar la inclusión de la población vulnerable.

- **Mejorar la calidad del servicio docente**

Recategorización y ascensos

Con ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00025-A, se Expedir la NORMATIVA QUE REGULA LOS PARÁMETROS PARA EL ASCENSO DE ESCALAFÓN Y EL PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN, siendo una de las principales estrategias para alcanzar la calidad educativa es la revalorización de la carrera docente. El proceso de "recategorización y

ascenso" señalado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural –LOEI- en la disposición transitoria trigésima tercera es uno de estos mecanismos.

Por esta razón el Ministerio de Educación inició el proceso de recategorización que le permite al maestro ascender de categoría de forma acelerada por una sola vez en su vida profesional, esto le permite mejorar su escala salarial durante su carrera. Los requisitos son los que se muestran en el siguiente gráfico:



Para el año 2019 ingresaron al proceso de recategorización 259 docentes que aumentan una categoría más al año:

RECATEGORIZACION				
Nro.	ESCALA OCUPACIONAL	RMU	NO. DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205903922	COELLO DIAZ CARLOS ALBERTO
2	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201900782	MEDINA CRUZ JULIO CESAR
3	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202831984	MOLINA ESPIN LIDIA MARGARITA
4	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203915887	VILLACRES BELTRAN DAYSI FABIOLA
5	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203537832	BORJA ZAMBRANO BAYRON ALFREDO
6	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205676340	FLORES CORDOVA EBELIN TATIANA
7	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202442453	BAZAN ALARCON REINA SINGERMAN
8	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204352585	CASTRO JURADO CORINA DEL PILAR
9	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205661566	HERRERA SOLOZANO MARIA ISABEL
10	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205432287	LANDA SOUZA SAUL ESTUARDO
11	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203241821	PEÑAFIEL MORENO LORENA TAMARA

12	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1200811857	CUADRO MOREIRA MARIA ELENA
13	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	0200841323	NARANJO FIALLOS MERCY NARCIZA DE JESUS
14	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202431019	ZAMBRANO VERA NILDA DEL CARMEN
15	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203082084	BENITEZ RUMAZO AMIRA JACQUELINE
16	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201879287	GARCES CAICEDO MARYORY MARISOL
17	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203861883	MINDA LOPEZ AZUCENA JUDITH
18	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202692305	VARGAS AGAMA GLADYS MARLENE
19	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205896187	OBANDO LEON FABIAN ARTURO
20	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204190704	DIAZ ZAMBRANO LILIANA VANEZA
21	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203798515	SANTILLAN SOBENIS CARLOTA YADIRA
22	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203570799	SILVA ROBAYO DELMA MAGALI
23	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202782809	MORA MORA ANA LUCIA
24	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204783466	MOSQUERA YEPEZ VMIANA JOSEFA
25	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203841723	MOYANO ARAUZ JISELA MARIA
26	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203848831	GAVILANEZ FRANCO GRACIELA ROSARIO
27	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203961261	MELO VILLEGAS ELVIA ELIZABETH
28	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205874385	SILVA LEON EVELYN JOHANNA
29	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201726310	RODRIGUEZ CALDERON JACQUELINE ELIZABETH
30	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202802163	JARAMILLO ALMEIDA IRLANDA GEOMAR
31	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203665482	GALARZA POSLIGUA CECIBELL EUGENIA
32	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	0913016846	CHAVEZ MURILLO SILVIO EUGENIO
33	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204748976	CARBO LOPEZ NIDIA JOHANINA
34	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204570681	TRIVIÑO MORA BETTY HAYDEE
35	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202212617	PARRA BAJANA KARINA HANDEL
36	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203853833	AGUIAR MUÑOZ DANIEL MODESTO
37	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204579104	FRANCO ZAMBRANO VERONICA ELIZABETH
38	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202793053	CARDENAS ARRIOLA LUISA ENRIQUETA
39	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204850539	RIVADENEIRA COELLO IRENE ISAURA
40	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202713333	BAJANA FAJARDO LUISA MARIBOL
41	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204348882	FUENTES PIZA ZULAY ROSALYNI
42	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201399547	GUIM FREIRE GLORIA ELIZABETH
43	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204043897	MEJIA GUIM ALEJANDRA ERNESTINA
44	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203797888	AVILES COLINA ROSA LUCILA
45	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201843788	CADENA ACOSTA FATIMA DEL ROCIO

46	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203487705	COELLO MELO ORLIN MARCIAL
47	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202232619	TORRES CADENA SANDRA MARISOL
48	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202830541	AUMALA VILLARES ELSA JANETH
49	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201234513	NICOLA TORRES CARLOS PATRICIO
50	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203425960	PEÑA VEGA DOLORES EUGENIA
51	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203668863	PEREZ ONATE GINA SABRINA
52	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202595524	PRECIADO TORRES MARGOTH EULALIA
53	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204918934	AGUIRRE GARCIA MARIA DE LOS ANGELES
54	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201057195	SOLORZANO FIERRO SANDRA CONSUELO
55	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202408470	MARTINEZ GONZALEZ BEATRIZ ESPERANZA
56	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202344937	ORTEGA MONTOYA ZOILA MERCEDES
57	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204160721	PLUAS BRITO LEONOR ILIANA
58	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203803042	OLAYA SOTOMAYOR YULA SEVERA
59	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202628471	ARMACHE VILLACIS CRISTINA NARCISA
60	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201874664	HERRERA GAIBOR ZOILA DEL CARMEN
61	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204123937	GARCIA MORA ANA MANUELA
62	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1206039677	SILVA ALDAS LISSET ESTEFANIA
63	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203708357	LEON CHANG MARITZA LISETTE
64	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201678228	ZUMBA ZUMBA NORMA PETITA
65	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202566566	SORIANO VILLALVA JUAN JOSE
66	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204572521	BORJA PEÑA JESSENIA VERONICA
67	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202931216	OCHOA VARGAS CLELIA JANINET
68	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204014193	VILLAGOMEZ ORTIZ CARMEN LORENA
69	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203165806	PAREDES CARDENAS ANA MARICELA
70	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204108502	PACHECO BOHORQUEZ IVONNE MARIA
71	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203926306	AVILES GARAICOA JOSE JAVIER
72	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203430119	MORETA MONTOYA JOVITA CECIBEL
73	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202837090	RUIZ RODRIGUEZ YANINA VERONICA
74	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203390683	MACIAS FIGUEROA JACQUELIN DEL ROCIO
75	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202621064	MURILLO CANO RUTH ELISABETH
76	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205163220	NARANJO TORRES KAREN GISELA
77	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201503078	BARREIRO WELLINGTON JOSEFINA ROCIO
78	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204051569	GAIBOR TRUJILLO GUALBERTO AMADO
79	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204831810	GOYES VELASCO CINTHIA MILENA

80	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204226151	FERNANDEZ DIAZ DARIO JAVIER
81	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204363871	JIMENEZ MENDOZA JESSENIA ELIZABETH
82	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1206002295	HEREDIA GUIZADO JUAN CARLOS
83	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205854446	PENAFIEL SALCEDO DIANA ANABEL
84	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203856354	CASTRO ORTIZ MARITZA LEONOR
85	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202591705	RABASCO ZAMORA MAYRA ELIZABETH
86	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204395576	ACURIO ACURIO MONICA PATRICIA
87	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203890221	GAIBOR GAIBOR HECTOR NAPOLEON
88	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201924105	BENAVIDES GARCIA JORGE ISAAC
89	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202112270	ACURIO MORENO MARIA CECIBEL
90	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201268576	MAYORGA BALDEON PEDRO FIDEL
91	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	0201498441	DOMINGUEZ MUNOZ MERCY JANETH
92	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202357917	QUINTEROS LASCANO CESAR AUGUSTO
93	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202290514	ARTEAGA YANEZ WALTER DAGOBERTO
94	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1202251301	CARRERA VARGAS LADY PIEDAD
95	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1204158204	LEON MONSERRATE LAURA VANESSA
96	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1204270821	ROMERO CARDOSO JULIA ROSA
97	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1205250382	ZAMBRANO MITE WIMPER GEOVANNY
98	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1202937916	GUERRERO BENAVIDEZ VILMA MADRID
99	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1203292501	IZQUIERDO CARRAZZO MARJORIE VICTORIA
100	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1200771051	SALAZAR BARRIONUEVO ENRIQUE SEGUNDO
101	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202949812	CASTRO MORA JAVIER PATRICIO
102	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1206056358	ROMERO TROYA DENISE ALEJANDRA
103	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205194887	ALTAMIRANO ARBELAEZ SIXTA GRICELDA
104	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	0920788667	FIALLOS CASTRO EDILMA ELIZABETH
105	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204358251	CALDERON SANCHEZ EDGAR RICARDO
106	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1202473003	CHAGUAY ROSERO NELLY CONCEPCION
107	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1203151862	CHAVEZ JIMENEZ MARISOL ESTRELLA
108	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1202078455	GUERRERO GONZALES CINDY PAMELA
109	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	0200849289	GAIBOR ALBAN NARCISA BOLIVIA
110	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1202411466	RAMOS MANZANO JAIME MARCELO
111	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1202267645	GARCIA GAROFALO CELESTE DEL ROCIO
112	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1200865259	LARA GOMEZ KETTY NOEMI
113	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	0200883892	VILLACIS RODRIGUEZ NELLY HOLANDA

114	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1202020705	AYOVI VANEGAS MARLENE AZUCENA
115	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	0915480575	UTRERAS ITURRALDE MARIA ELENA
116	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1202238885	LEMON VILLACIS MARCIA ROCIO
117	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	0200970795	SECAIRA PAZMIÑO DINA BEATRIZ
118	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1203243280	MIRANDA MORAN SOLANDA JACQUELINE
119	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1201463486	AGUILAR SOLIZ OSCAR OSWALDO
120	DOCENTE CATEGORIA B	1412,00	1203232406	MONSERRATE DUARTE DELIA DEL CARMEN
121	DOCENTE CATEGORIA B	1412,00	1203146186	CONTRERAS MUÑOZ VICTOR EMILIO
122	DOCENTE CATEGORIA B	1412,00	1202404245	DIAZ ZARATE ROSA GENOVEVA
123	DOCENTE CATEGORIA B	1412,00	1202976013	ESTRELLA GOMEZ JANETH LOURDES
124	DOCENTE CATEGORIA B	1412,00	1202089835	RODRIGUEZ ALVAREZ MARIA SANTA
125	DOCENTE CATEGORIA B	1412,00	1201271648	LOOR COVENA ANGELA ROSA
126	DOCENTE CATEGORIA B	1412,00	1202248240	VELASTEGUI RENDON CINTHIA ALEXANDRA
127	DOCENTE CATEGORIA B	1412,00	1202263229	LOOR CAICEDO ALEXANDRA DEL PILAR
128	DOCENTE CATEGORIA B	1412,00	1201302112	MONTERO TREJO IRMA AMARILIS
129	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	0201113537	FLORES CHAVEZ MARIELA ZULEMA
130	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204039745	ACOSTA MARTINEZ GINA HERLINDA
131	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1208325332	ALMACHE VARGAS MAITE ESTEFANIA
132	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201492442	CUEVA MONTES TARGELIA FLORENTINA
133	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205168125	ARIAS MENDOZA NATALIA MARIANA
134	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202350185	COELLO LANIZ PATSY IVONNE
135	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201734680	COELLO LANIZ DORA INES
136	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	0201499250	PARREÑO SANCHEZ JOHANA DEL CARMEN
137	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205680058	PISCAY MORAN ROXANA MARIA
138	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202929839	ALAVA ZAMBRANO NANCY ELIZABETH
139	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205817436	ESTEVEZ MACIAS GABRIEL GUSTAVO
140	DOCENTE CATEGORIA E	986,00	1202574099	VELASQUEZ GUANO DELIA PASTORA
141	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1202623557	CHIRIGUAYA PLACENCIO FANNY DIOSIELINA
142	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1203925449	MONTERO CASIS ROMELIA JULIETA
143	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1201431051	VIVAS MURILLO GRECIA BEATRIZ
144	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1202279749	FLORES VALERO LUISA MERCEDES
145	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1202608194	SAGNAY PEREZ CRUZ GUICELA
146	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1202363675	JARRIN SILVA ADELA BEATRIZ
147	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1204411738	VERDEZOTO VERDEZOTO DIAHA VICTORIA

148	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1203150071	SOTOMAYOR DIAZ CARLOS ALBERTO
149	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1204265209	RODRIGUEZ SOLORZANO MARCO ANTONIO
150	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1202991699	DIAZ CHONG ENRIQUE DE JESUS
151	DOCENTE CATEGORIA B	1412,00	1203078777	MORAN BORJA LILA MARIBEL
152	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1200843918	MONTOYA PEÑA NOHE ERDULFO
153	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1200916391	MONTENEGRO AYON MARIA DELIDA
154	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1201631999	FLORES AGUIRRE ANTONIO WILFRIDO
155	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202042956	BRAVO QUIJUE JULIO ALBERTO
156	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202683205	ZAMORA MEHDOZA MARCOS DANIEL
157	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202802680	ZAMORA FREIRE ALBA MARIA
158	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202751788	MURILLO OLVERA MARIA EUGENIA
159	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1203257389	SOBENIS FLOR NORMA ELVIRA
160	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1203210214	MORENO LEYTON ISABEL ESPERANZA
161	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201033956	CABEZAS BARCO MARIA MAGDALENA
162	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204188716	ROMERO TROYA ANGELICA BEATRIZ
163	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	0913291753	ESPINOZA MALDONADO SILVIA MARIELA
164	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203604820	CALI HERRERA ELDA DEL ROSARIO
165	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204819165	RAMIREZ CRUZ JESSICA CECILIA
166	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205833755	SOTO MONTOYA SANDY SOLEDAD
167	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202573273	CALERO LORENTI RAQUEL NOEMI
168	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204388340	MEZA VERGARA JOSE ALONSO
169	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	0919215796	JIMENEZ VERA YETE VIOLETA
170	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204419562	DIAZ VILLAVICENCIO ANGELICA PATRICIA
171	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204228338	GONZALEZ MEJIA KARLA LUCILA
172	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203180805	VALERO CHANG SONNIA VERONICA
173	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1201135918	ORELLANA PADILLA TERESA DEL CARMEN
174	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1202320535	PACHECO PALACIOS MIRIAN ESTHER
175	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1201044292	JAIME MORALES ERNESTO ESTEBAN
176	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1201571518	MURILLO MURILLO ZULEMA YOLANDA
177	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1202286322	MANCILLA ESPIN MARIANA
178	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1202396428	BERRIUIZ CEDEÑO AMALIA LUCITANIA
179	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1203087009	ASPIAZU LITARDO TERESA BEATRIZ
180	DOCENTE CATEGORIA D	1086,00	1202059679	MARINO VILLARRUEL NANCY ZEILA
181	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202849950	AMAIQUEMA MARQUEZ FRANCISCO ALEJANDRO

182	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1201533260	MARINO YANEZ CARMEN EFIGENIA
183	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1201173981	CADENA GAIBOR PAQUITA REJE
184	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1201835834	GUERRERO VERA REINA MARIANITA
185	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202290317	FLORES CARPIO MARGARITA DEL ROCIO
186	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1201834563	MELENDEZ COLOMA LAURA GEOVANY
187	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202235519	VELOZ NAVARRETE PEDRO ROBERTO
188	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202412852	CAMACHO TOVAR GINA LORENA
189	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202858860	CORTEZ SOLIZ LUIS JUAN
190	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202775543	CARRASCO GAIBOR SONIA MARITZA
191	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1201997218	CUESTA MEDINA LEONOR MARIA
192	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202414888	CUESTA MEDINA RITA ELVIRA
193	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202364822	DELGADO PAREDES CARMEN ESTHER
194	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1203574320	OTERO TOBAR JESSICA IBETH
195	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202453831	MENDOZA VERA KATIA FLOR
196	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201984485	VELOZ VALENCIA MIRIAN ELIZABETH
197	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202230205	LEON CHANG MAURICIO FABIAN
198	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205619404	MENDEZ MARINO JIMENA MAGALLY
199	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203883450	ORTEGA MERINO MIGUELA DESIREE
200	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205018342	ROMERO TROYA JESSICA VIVIANA
201	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202778294	MENDOZA PARRALES MONICA ALINA
202	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203884403	TAMAUQUA GUACHICHULCA NANCY DOLORES
203	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	0201012053	VELOZ GAIBOR FABIAN GERMAN
204	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205733494	BANOS GAROFALO MERY VIVIANA
205	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201518832	MONAR DEL ROSARIO MIGUEL JORGE
206	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	0200903282	QUINTANA VARGAS SEGUNDO MANUEL
207	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	0200818763	GAIBOR CAMACHO ILBER FREDY
208	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	0200684156	BARRAGAN CADENA CARLOS AUGUSTO
209	DOCENTE CATEGORIA B	1412,00	1203510555	OCHOA INGA GLORIA HILARIA
210	DOCENTE CATEGORIA B	1412,00	1201287255	LUA ENDERICA ANGEL ANTONIO
211	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202620967	ESPIN ROJAS MERCY JULIETA
212	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202285696	FERNANDEZ ALVARADO ROSA MARIANA
213	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202953772	TROYA JACOME NEIL PERICLES
214	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1203027527	MARIN ZAMBRANO MARTHA CECILIA
215	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1202427280	VALVERDE ALVAREZ JORGE HUMBERTO

216	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1706212681	SUAREZ ICAZA SORAYA MIREYA
217	DOCENTE CATEGORIA A	1676,00	1201657416	JORDAN YEPEZ ANGELA ELIZABETH
218	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204432106	CAJAMARCA DICADO ELIANA IRENE
219	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203852577	TELLO VERA GLENDA DEL CARMEN
220	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205695024	ALVARADO PAZMINO EVELIN ROXANA
221	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205326133	GALARZA RAMIREZ CRUZ MARIBEL
222	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204271504	SANCHEZ BRIONES BILMA GABRIELA
223	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202602254	PACHECO JACOME PATRICIA DEL ROCIO
224	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201826710	ORDONEZ MONCADA TELMO JORGE
225	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205576281	CONFORME WONG DIANA ISABEL
226	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201425475	VALDIVIEZO GAIBOR NANCY MARIA
227	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202353666	LAINA MORA ALBA ROSA
228	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203364292	ROMERO JACOME ALBA JANETH
229	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202206551	ALMEIDA BOHORQUEZ LUZ MERCEDES
230	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204351286	GIL AVILES LUISA AZUCENA
231	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203625102	HERNANDEZ MENDEZ KATTY MARISOL
232	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	0201700036	PALACIOS BAYAS ANGEL RAMIRO
233	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1201176243	SOLEDISPA BACUE ENMA MARINA
234	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	0201727138	YANZA TUGLEMA NINFA AMELIA
235	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	0201967973	VISTIN ORTA LAURA NARCISA
236	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203331341	NUNEZ BALSECA DEIDA NARCISA
237	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1900504497	HURTADO VALLADOLID MAYRA ELIZABETH
238	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202844005	VELASQUEZ MENDOZA SANDRA RAQUEL
239	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205466464	QUINTANA GALLARDO MAYRA CLEOTILDE
240	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203079643	RAMIREZ BRIONES ROSARIO DEL PILAR
241	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204359002	MINA MURILLO MERCEDES LORENA
242	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203040645	OROZCO CHAVEZ CONSUELO MARIBEL
243	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204682452	ZAMORA MENDOZA DIGNA RAQUEL
244	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1206428730	MORENO ZAMBRANO GUIDO FRANCISCO
245	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202779649	MACIAS HERRERA LILIA OTILDA
246	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203844416	HURTADO MORA MARIA JOSEFINA
247	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	0911287506	ORDONEZ YAGUAL BLANCA MERCEDES
248	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204281909	VERA MEJIA CARLOS JAVIER
249	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1200647533	SANCHEZ BRIONES YANINIA AUXILIADORA

250	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202804883	CAICEDO ESPINOZA FRANCISCA NARCISA
251	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202246474	MENESES PAZMIÑO ENRIQUETA
252	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	0201090453	ZAVALA RODRIGUEZ DELFINA LUISINA
253	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1208342535	MASALEMA VACA ALEXIS RUBEN
254	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1202484881	MENESES PAZMIÑO NARDA EVELINA
255	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1205075557	ROMERO RODRIGUEZ JUAN CARLOS
256	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1203411390	CAICEDO PEREZ VICTOR IVAN
257	DOCENTE CATEGORIA F	901,00	1204330078	RODRIGUEZ ECHEVERRIA VICENTE EDUARDO
258	DOCENTE CATEGORIA E	985,00	1203762741	GAIBOR MESTANZA RUBEN DARIO
259	DOCENTE CATEGORIA C	1212,00	1201422878	CHAGUAY ZAMBRANO CELESTE NARCISA

Jubilación Docentes

EX SERVIDORES BENEFICIADOS CON LOS PROCESO DE JUBILACION

La Unidad de Talento Humano ha Elaborado 158 expedientes de los jubilados que se acogieron voluntariamente en los años 2015, 2016 y 2017, los mismos que ya fueron remitidos para su revisión, aprobación de los cuales ya se han PAGADO en el año 2019 por medios de BONOS del Estado, EN EFECTIVO EN SUS FORMAS PARCIAL Y TOTAL, LAS MISMA QUE SE DETALLAN A CONTINUACION

PAGO PARCIAL A JUBILADOS EN EFECTIVO

Nro.	BOO	APELLIDOS Y NOMBRES	Regimen Laboral	Edad	Número de Cédula de Identidad	Monto derecho en Efectivo	VALOR PAGADO EN EFECTIVO CUR 711- 712 Y 738 EN AGOSTO 2019	VALOR EN EFECTIVO CUR 888 EN SEPTIEMBRE 2019	VALOR POR PAGAR EN EFECTIVO CUR 888 OCTUBRE 2019	VALOR POR PAGAR EN EFECTIVO NOVIEMBRE 2019
1	6693	MORENO MORA NORMA MIREYA	LOSEP	64	1200485298	24,337.50	6,084.38	6,084.38	6,084.38	6,084.36
2	6693	CANO CARLOS ALBERTO	CODIGO DE TRABAJO	67	1200577672	51,310.50	12,827.63	12,827.63	12,827.63	12,827.61
3	6693	AGUIRRE RODRIGUEZ MARTHA NORMA	LOEI	64	1200589826	46,610.00	11,652.50	11,652.50	11,652.50	11,652.50

PAGOS A JUBILADOS EN EFECTIVO

NO.	APELLIDOS Y NOMBRES	Régimen Laboral	Edad	Número de Cédula de Identidad	Valor Pagado en efectivo
1	MIRANDA MORA CARLOS ARTURO	CODIGO DE TRABAJO	64	0200584993	\$ 51,310.50
2	BELTRAN BELTRAN MERCEDES KATHERINE	LOEI	53	1202127963	\$ 43,660.00
3	CALDERON MACIAS LILA DE LAS MERCEDES	LOEI	60	1200922357	\$ 53,100.00
4	FLORES LEON LILO DEL PILAR	LOEI	53	1202463640	\$ 41,890.00
5	FLORES VALERO SILVIA JULIA DEL CARMEN	LOEI	57	1201948054	\$ 52,805.00
5	MADRID MORAN JOSE ANTONIO	CODIGO DE TRABAJO	70	1200353959	\$ 51,263.00
7	MORAN BUCELO DORA ISABEL	LOEI	51	1202911044	\$ 37,465.00
8	SANCHEZ CASTAÑEDA BELGICA LUZMILA	LOEI	60	1200886925	\$ 47,937.50
9	CABRERA GOYES FLORA DE JESUS	LOEI	63	1200897989	\$ 39,087.50
10	RUSO GAIBOR JULIO ALBERTO	CODIGO DE TRABAJO	70	1200694980	\$ 44,250.00
11	CARGUA CARGUA ALFONSO	CODIGO DE TRABAJO	68	0600706477	\$ 51,170.25
12	MACKLIFF MURILLO WALTER EUSEBIO	CODIGO DE TRABAJO	68	1200630489	\$ 52,011.75
SUMAN					\$ 565,950.50

PAGO A JUBILADOS EN BONOS

NO.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO EN BONOS
1	0904543782	CAMACHO GILBER GONZALO	49117.50
2	1200782454	CEPEDA ASPIAZU HECTOR ALBERTO	53100.00
3	1200591798	DUMES VERA AMADO RAFAEL	53100.00
4	0905401469	GOYBURO GUTIERREZ WELLINGTON ANACLETO	53100.00
5	1200836441	LAMILLA CARBO PEDRO GARDEL	47347.50

6	0905537700	LEY BALLADARES LINA INIRIDA	53100.00
7	0701259624	MOSCOSO IZQUIERDO CARMEN EDITH	53100.00
8	1200770848	OSCUEZ ZUÑIGA ALBERTO ALFREDO	53100.00
9	1201012216	PINO PAREJA ANGEL FROILAN	53100.00
10	1200831830	SEGURA CHANG PEDRO LUIS	49265.00
11	1200532255	SILVA COELLO MARTHA DE JESUS	53100.00
12	1200738282	SIMALEZA HERVAS LUIS GONZALO	53100.00
13	1200969960	SOTTO VERA FLORINDA MARISA	50002.50
14	1201183926	TAMAYO CARDOSO SEGUNDO VICTOR	53100.00
15	1200589412	TEJADA VITE SANTIAGO RICARDO	53100.00
16	0906648357	ABRIL MONTEROS LAURA ISABEL	53100.00
17	1200485892	ALMEIDA RIVERA MARTA CECILIA	53100.00
18	1200348850	ANDRADE AVALOS MARTHA CECILIA	53100.00
19	0905862470	ANDRADE ERAZO MARCO BOLIVAR	53100.00
20	1200762449	ARIAS LEON LILIA DEL CARMEN	53100.00
21	1201148358	BAJAÑA ALVARADO MARIA TERESA	53100.00
22	1200785580	BALDEON PRIETO ROSA ADELA	53100.00
23	0700927486	BANGUERA SUAREZ GERMAN JUSTO	53100.00
24	0200470839	BAÑOS MORENO HECTOR ANIBAL	53100.00
25	1200768800	BEJARANO ANGEL MANUEL	48232.50
26	1200848917	BRAVO BAÑO ZOILA DOLORES	53100.00
27	1200863817	BRAVO HUACON PEDRO JULIO	49412.50
28	1201109194	BUSTAMANTE MIRANDA ORLANDA VEDA	46315.00
29	1200964425	CAAMAÑO REDIN ALICIA SOLBRISA	53100.00
30	0200461903	CALDERON DURAN SARA GRACIELA	53100.00
31	1200912325	CARAVEDO BRAVO RAQUEL CONCEPCION	47642.50
32	1200998787	CARPIO CHELE ANGELA GREGORIA	47200.00
33	1200347274	CASQUETE BAYAS ZOILA ROSA	53100.00
34	0904073541	CASTAÑEDA COELLO OLGA DEL CARMEN	53100.00
35	1201033923	CEVALLOS OLVERA GINA BRIGIDA	53100.00
36	1200992376	DE LUCCA CRUZ MARIETA VIRGINIA	49265.00
37	1200872966	ESPARZA RABASCO MARIA JOSEFA	53100.00
38	1200744587	FRANCO SUAREZ NAZIRA VICTORIA	53100.00
39	1200939575	FREIRE CONTRERAS MARIA DE LOURDES	53100.00
40	1200347944	GAVILANES CASTRO CONCEPCION DE LOS ANGELES	53100.00
41	1200759353	GOMEZ MORA ROSA MARIA	53100.00
42	1200628376	GONZALEZ COTTO FREDDY GONZALO	53100.00
43	1200903811	GONZALEZ MORA MARGA OLIVIA	52510.00
44	0200473189	GUAMAN CAYACHI JOSE MIGUEL	53100.00
45	1200295648	HIDALGO MUÑOZ DIGNA MARIANITA	50150.00

46	1200955100	HUACON QUINCHE ROSA EUDOSIA	53100.00
47	1200719761	JAEN MOYANO CARLOS JULIO	53100.00
48	1200897013	JUNCO HEREDERO AMERICA FELICITA	51625.00
49	1200576971	LOPEZ BAÑO ELSA MARIANA	53100.00
50	1200595872	LUNA RUIZ MARTHA PRIMITIVA	53100.00
51	1200738878	MACIAS GUERRERO ALEX MIGUEL	53100.00
52	1200347431	MARISCAL AGUILERA EMMA EDITH	53100.00
53	1200582334	MARISCAL RIVERA AMADA GRACIELA	48675.00
54	1200915419	MAYORGA ESPINOZA LUZ DEL CARMEN	52067.50
55	1200862348	MEDRANO MENDEZ GLADYS HILDELIRA	44692.50
56	1200684890	MERINO RAMOS FRANCISCO WASHINGTON	50445.00
57	1200906970	MORENO MEJIA SONNIA JOSEFINA	53100.00
58	1201193768	MURRIETA VILLEGAS MARGARITA DE JESUS	47200.00
59	1200741708	NARVAEZ RIOS CARLOS MANUEL	52657.50
60	0200757532	PAZMIÑO GAIBOR ROSA BEATRIZ	50740.00
61	0200465060	REMACHE ALARCON NINFA DE LOURDES	53100.00
62	0905506895	RIVERA PROCEL ALICIA FRANCISCA	49117.50
63	1200962130	SANABRIA GARCIA WILMA ELIZABETH	53100.00
64	0701057713	SANCHEZ QUILLIGANA RUBEN ALBERTO	53100.00
65	0200527273	SANGA VALVERDE HUMBERTO ENILSO NAPOLEON	49560.00
66	1200482279	SIERRA PAZMINO ANTONIETA TRINIDAD	53100.00
67	0200503266	SILVA ANGULO NORMA ISABEL	53100.00
68	0200457612	SILVA GAIBOR VICTOR HUGO	53100.00
69	1200916615	SUAREZ AYALA GRACIELA SILVANA	53100.00
70	1200938874	TORRES BARBOTO CARLOS ENRIQUE	46462.50
71	1200915039	TROYA RIVADENEIRA ELBIA CLAUDINA	53100.00
72	1200831459	URRUTIA GONZALES JESUS LEONOR	53100.00
73	1200851317	VALAREZO COELLO PEDRO FEDERICO	53100.00
74	1200722740	VALLE SALAZAR LEONARDO ANTONIO	53100.00
75	1201104401	VARGAS MORALES MATILDE EMPERATRIZ	47052.50
76	1200867636	VASQUEZ PUYUTAXI CARMEN DORA	53100.00
77	1200976163	VELASQUEZ PILALOA NINFA CARMELA	53100.00
78	1200835120	AGUIAR SAUCEDO EMIGDIO OSWALDO	49560.00
79	0200462323	ALBAN YANEZ JESUS BEATRIZ	53100.00
80	1200777421	ALVARADO ALVAREZ MARIO BOLIVAR	53100.00
81	1200954541	AVILES CHICA ISIDORA MARGOT	53100.00
82	1200583894	BAJAÑA FOYAIN LUZ ARACELY	53100.00
83	0200464618	BAJAÑA MANTILLA HUGO MESIAS	53100.00
84	1201259577	CASTRO MONTERO MARGARITA UBALDINA	50150.00
85	1201158274	CERVANTES GARCIA MARIA AUXILIADORA	46757.50

86	1200584603	CHANALATA AQUINO NANCY LUPE	53100.00
87	1200839395	CHANGO LOPEZ BERTHA MARIA	51920.00
88	1200797239	CHUQUIANA TAMAQUIZA ROSA ELENA	48822.50
89	1200773198	CORTEZ GRANJA GLORIA CONCEPCION	53100.00
90	0905394078	CRUZ PALMA MIRIAM ELISA	47200.00
91	1201000369	DIAZ CHICA ITALIA IRENE	53100.00
92	1200771747	ESTRADA GUIZADO ADRIAN MELINTON	53100.00
93	1200786844	FILIAN HURTADO FELIX HOLGER	53100.00
94	0200431369	GAIBOR VILLENA LUISA CUMANDA	53100.00
95	1200799995	GARCES ZAMBRANO ZOILA ASTROMELIA	53100.00
96	1200912879	GASTEZZI VERA CRONWEL ENRIQUE	53100.00
97	1200739983	GAVILANEZ ESTRADA JUAN HOLGER	48380.00
98	1200808887	GIL REBOLLEDO LIDIA PERPETUA	46315.00
99	1200772224	IBARRA PIBAQUE JULIO RAMIRO	51182.50
100	0905678421	INSUASTI ASSAN GLADYS ARACELY	50887.50
101	1200592705	JUNCO FALCONI TEODORA ELECTRA	51477.50
102	0700992159	LEON MURILLO FANY MAGDALENA	53100.00
103	1200198016	MACKLIFF OLIVO MARIO MARCELO	47052.50
104	1200935003	MEJIA MONTALVO MARTHA EUGENIA	46610.00
105	1201156849	MIRANDA VALVERDE RUBI RUTH	47052.50
106	1200555553	MOLINA MONTERO IVONNE TANYA	53100.00
107	1200874475	MONAR ESTRADA ANA BERTA	53100.00
108	1200349155	MONTALVO ORDOÑEZ JEANNETT MERCEDES	53100.00
109	1201033857	MORA BAJAÑA ESTHER LUCINA	50002.50
110	1200917431	MOREIRA NARVAEZ FATIMA ELLYN DE LAS MERCEDES	48527.50
111	0200464253	NUÑEZ LUCIO CLARA UBALDINA	53100.00
112	1201050463	ONOFRE CUADRO NARCISA DE JESUS	45135.00
113	1200835344	OVIEDO RODRIGUEZ DALIA ELIZABETH	53100.00
114	1201017645	PALMA ALMEIDA ANIBAL CRISTOBAL	53100.00
115	0200503555	PAMBABAY NARANJO MIRIAN DEL CARMEN	53100.00
116	1200348132	PAZMIÑO OROZCO BETSY MARILIN	51920.00
117	1200739934	POZO GARCIA LEONOR MARLENE	50150.00
118	0200434462	RAMOS CACERES KLEBER HERMEL	53100.00
119	1201465570	RAMOS CAMPI YENY LOURDES.	46610.00
120	1200917092	RIQUERO RODRIGUEZ NANCY GRICENIA	53100.00
121	1200897526	RONQUILLO ALDAS JOSE ALBERTO	53100.00
122	1200788998	RONQUILLO MOLINA MARTA EUNICE	53100.00
123	1201062781	SALAZAR MORA CLARA MARIA	46757.50
124	1200940250	SANCHEZ CEDILLO MARIANA CONCEPCION	53100.00
125	0200532380	SANCHEZ GARCIA MARIANITA DE JESUS	53100.00

126	1200901559	SANTILLAN CORONADO CATALINA	49855.00
127	0200492833	SEGURA BARRAGAN ROSA VIRGINIA	53100.00
128	1200976833	SORROZA SOTO CECILIA JANETH	53100.00
129	1200978904	TELLO ELAJE ANGELA EUSEBIA	46757.50
130	1200838264	TOAZA CALI NUVIA GRISELDA	47200.00
131	1200926754	TOMALA MACIAS LUIS ALBERTO	53100.00
132	1704857067	TORRES ALBIÑO TERESA DE JESUS	53100.00
133	1200897849	TROYA SEGURA MANUEL ANTONIO	47495.00
134	1200838991	VACA QUIJUE RAQUEL MATILDE	53100.00
135	1201000344	VARGAS BLANCA MARGARITA	50592.50
136	0701031973	VARGAS SANJINES MAXIMO GILBERTO	45282.50
137	1200837118	VASQUEZ MONTIEL MARILU ROSARIO	48085.00
138	0905793527	VERA CORNEJO JHONNY ISMAEL	53100.00
139	1201029657	VERA MONTOYA MARIA MAGDALENA	53100.00
140	1200599403	VILLACRES AGUSTINA ZORAIDA	34957.50
141	0905556981	YEPEZ CADENA WELLINGTON DANIEL	53100.00
142	1200917993	ZAMBRANO BERMEO OBDULIA MERY	32892.50
143	1201037536	ZAMBRANO VERA ROSA AURORA	48822.50
SUMAN			7323965.00

Jubilación Ley Interpretativa

El pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador, el 10 de enero del 2019, expide la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la ley Orgánica de Educación Intercultural la misma que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 407 de 16 de Enero de 2019, determina;

Artículo 1.- 1.- Interpretese la Disposición General Novena de la ley Orgánica de Educación Intercultural, en el sentido de que todos los docentes del Magisterio Nacional que se acogieron a su jubilación a partir del 20 de octubre del año 2008, tienen derecho a percibir el estímulo para la jubilación determinado en la Disposición Transitoria Vigésimoprimera de la Constitución de la República, que será aplicado en las mismas condiciones y términos establecidos en el Artículo 129 de la Ley Orgánica del Servicio Público vigente en el año 2010, y el Artículo 125, literal c) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, que deberá ser liquidado en razón del valor del salario básico unificado del trabajador privado en general vigente a la fecha de presentación de la respectiva solicitud de debiendo considerarse como anticipo los montos que por concepto de estímulo a la jubilación hubiesen sido recibidos por los docentes al valor total que les corresponde.

Disposición General.- En caso de fallecimiento de la o el docente jubilado se pagará a los derechohabientes el valor del estímulo por jubilación, incluidos los intereses desde la fecha de la presentación de la solicitud.

El valor del estímulo por jubilación integrará el haber hereditario del beneficiario, y su distribución se hará en favor de todos los derechohabientes legalmente reconocidos del docente jubilado fallecido. Para este proceso esta Dirección Distrital ha atendido jubilados de los años 2009 y 2010 un total de 115 expedientes ya aprobados, validados y que se están pagando la diferencia en la forma que señala las directrices.

JUBILADOS LEY INTERPRETATIVA 2019

No	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUMAN
1	0200149433	ALBAN MONAR CLARA UMBELINA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
2	0930626908	ALVARADO FOYAIN ZOILA FLORA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
3	1200041927	ALVAREZ CONTRERAS CARMEN ROSA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
4	1200033239	AMAIQUEMA ZUÑIGA EMILIA ETULVIDES	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
5	1800771220	ANDALUZ BARRERA JULIO OLMEDO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
6	1200053898	ARIAS GONZALES ZOILA ROSARIO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
7	1200350393	BARRETO RIVERA GALO ALEJANDRO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
8	1200057733	BEJARANO CASTRO RAUL ENRIQUE	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
9	1200846036	CADENA OLIVO GENARINA ISABEL	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
10	1200388716	CAMACHO RIVERA ELSA MARUJA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
11	1200041836	CAMACHO VELOZ CARMEN ELOISA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
12	1202929137	CARRERA ERAZO SANDRA CECIBEL	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
13	1200023594	CASTILLO CONTRERAS ANGELICA MARTHA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
14	1200050548	CASTILLO MUÑOZ AMERICA TEODORA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
15	1200130068	CEDEÑO PARRAGA IGNACIO EMIGDIO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
16	1200059754	CHAVEZ VELARDE JORGE AURELIO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
17	0200264570	CHILUIZA IZA LUIS EDUARDO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
18	1200389870	CLAVIJO HERNANDEZ ZOILA LUCRECIA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
19	1200168134	COELLO NAJERA MARIANO EDUARDO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00

20	1200688388	CONTRERAS TOAZA TERESA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
21	1200099370	ESPARZA VITERI MARCELA ADALGISA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
22	1200588216	FILIAN HURTADO JUAN ENRIQUE	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
23	1200022703	FONSECA BUENAÑO GLADYS BEATRIZ	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
24	0200234730	GAIBOR VILLENA ANGEL HUMBERTO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
25	0200371870	GARCIA CADENA LUZ ANGELICA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
26	0200158608	GARCIA GALLARDO CARLOS WALTER	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
27	1202734842	GARCIA GUAYANO JESSICA ELIZABETH	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
28	1200022067	GARCIA SOLARTE ASDRUBAL ISAAC	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
29	1200523775	GAVILANEZ SANTILLAN ENEDINA BRUMILDA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
30	1200133336	GOMEZ ALCIVAR JULIO ERNESTO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
31	1203908510	GRANDA VILLALBA GLENDA ENRIQUETA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
32	1200012910	GUAMAN ANGEL EUDORO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
33	0200146512	GUAMAN CAYACHI DOLORES ELOISA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
34	1200329033	GUAPULEMA ARIAS CLARA HILDA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
35	0200106870	GUILLÉN SIERRA MARTHA BEATRIZ	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
36	1200170304	HARO FRANCO JULIA ESTHER	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
37	1200048252	HUACON BERMEO HUGO ADALBERTO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
38	1200920047	HUILCAPI MASACON NORA URSULA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
39	0200037893	JIBAJA CHATA JUANA MARCIA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
40	1200196838	LAINA AGUIRRE MARIANITA DE JESUS	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
41	1200187399	MARIN VERGARA BRIGIDA MARGARITA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
42	1200363453	MAYORGA BALDEON JULIETA AFRICA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
43	1200022794	MIRANDA GAIBOR EDILMA TARGELIA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
44	1200353652	MOLINA CAICEDO ADOLFO HARRY	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
45	0200311298	MONTERO OROZCO LUIS ANGEL	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
46	1200690392	MONTES RIVERA ROSA ELVIRA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
47	1203430119	MORETA MONTOYA JOVITA CECIBEL	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
48	1205210006	MORETA YANEZ ANGEL CELIO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00

49	0200142537	OLALLA MERA MARIA DEL SOCORRO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
50	1200186920	ONOFRE CORDOVA FLORA HAYDEE	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
51	1200032371	ONOFRE TOMALA LEOVA ESTHER	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
52	1200306825	OROZCO CASTRO CARMEN LEONOR	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
53	1200046082	ORTEGA PAREDES MARIA DE LA LUZ	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
54	1200022455	PAREDES PAREDES BLANCA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
55	1200681607	POZO GARCIA JUANA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
56	0200103109	RAMOS TERESA DE JESUS	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
57	1200101499	REYES FAJARDO ANA GLADYS	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
58	1701437657	ROCHA SANCHEZ MARCIA DALYS	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
59	1200962130	SANABRIA GARCIA WILMA ELIZABETH	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
60	1200088340	SANCHEZ ALVARADO FIDELA CELESTE	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
61	1200006342	SANCHEZ MORAN WALTER ADAN	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
62	1200553152	SEGURA POSLIGUA MARTHA ALEJANDRINA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
63	1200010930	TAPIA GUERRERO JORGE KLEBER	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
64	1203158199	VASQUEZ AGUILERA HARRY DARIO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
65	1200101564	VERGARA DIAZ MARIANA DE JESUS	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
66	1200052205	VILLALVA DEL ROSARIO JULIA ESMERALDA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
67	1200136347	VILLALVA USBETH MARCELA LEONARDA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
68	1200082574	VITE CASTRO VICTORIA EULALIA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
69	0200119196	VITERI MESIAS CESAR GILBERTO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
70	0200234367	YANEZ MOYANO DELFA LASTENIA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
71	1205706144	AGUILERA PAZMIÑO JEANNETTE JEANINA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
72	1206143370	ALAVA TOBAR GEOVANNY JAVIER	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
73	1200384582	AYON ESPINOZA ROSA ENRIQUETA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
74	1201169065	BAJAÑA MANTILLA CARMEN CONCEPCION	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
75	1200033379	BERRUZ CHONILLO ROSA ELENA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
76	1200587077	BERRUZ ZAMBRANO PIEDAD MAGDALENA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
77	1200080446	CABEZAS PERALTA GLORIA REINA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
78	1202775548	CARRASCO GAIBOR SONIA MARITHA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00

79	0200299667	CASTRO ALARCON DELIDA ANTONIETA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
80	1200077038	CASTRO CARRERA PASTORIZA DALILA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
81	1200059648	CENTENO MOSQUERA IRMA IRENE	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
82	1200035036	CHANG SEA DIONICIA GUELIA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
83	1200099933	EGAS MEJIA TEOFANES GARDENIA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
84	0200236339	ERAZO LAURA MARIANA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
85	1200040846	FLORES ALDAS HENRY BOLIVAR	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
86	1200156279	FLORES VALLEJO CONSUELO DEL CARMEN	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
87	0200158657	GAIBOR ROMERO SARA ISABEL	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
88	1200072112	GARCIA ROSETO YOLANDA EPIFANIA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
89	1200675997	GIL GARCIA MELIDA MARIA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
90	1200012399	GONZALVO PACHECO MARIA DEVORA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
91	1200678520	GUERRERO TRIANA COLOMBIA NANCY	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
92	1200056800	HIDALGO LEON CARMEN JUANA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
93	1200611760	HUILCAPI REBOLLEDO DIGNA CLARA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
94	1200022141	JACOME PACHECO CONSUELO DEL PILAR	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
95	1203127277	MACIAS VARGAS EDGAR TEODORO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
96	1200586251	MARTINEZ MONAR ERNESTINA ZULEMA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
97	1200557112	MAYSINCHO BENAVIDES MARIANA DE JESUS	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
98	1200043808	MEJIA RAMOS GLORIA NOEMI	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
99	0902251057	MENDOZA BENITEZ FRANKLIN ABRAHAM	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
100	1203854060	MONTERO ESPINOZA OFELIA LORENA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
101	1200137584	MORA ORDONEZ BELLA ALEMANIA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
102	0200256998	MORETA AYALA JORGE MESIAS	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
103	1204155988	NARANJO GAIBOR JAVIER EDUARDO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
104	1200507588	ORELLANA PEREZ LUIS GAUDULFO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
105	1200351763	PEREDES REYES ANTOLINA MARIA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
106	0904147915	PINEDA MORENO NELSON ARTURO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
107	1200051231	QUINTANA JIMENEZ MARCOS MANUEL	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00

108	1203567340	SALAS REYNA ANJORI TANYA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
109	1200188892	VALLE SALAZAR JORGE WASHINGTON	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
110	1200094108	VALLE SALAZAR MARIO VICENTE	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
111	1200194213	VARGAS VELASCO FANNY CECILIA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
112	1200069126	VERA CASTRO ANA MARIA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
113	1202585574	VERGARA ECHEGARAY IRIS ARACELY	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
114	0200157519	VILLENA ZURITA WILMO ATILIO	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
115	1200385233	ESPINOZA MUÑOZ OFELIA ELVIRA	2.000.00	2.000.00	2.000.00	6.000.00
SUMAN						690.000.00

Quiero Ser Maestro 6

Con ACUERDO No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00065-A se Expedir la Normativa Para Obtener La Calidad De Elegible Y Del Concurso De Méritos Y Oposición Para Llenar Vacantes De Docentes En El Magisterio Nacional, con fecha 25/06/2019, se inicia el proceso de Inscripción de aspirantes elegibles y validación de méritos para QUIERO SER MAESTRO 6 dentro de la Dirección Nacional de Carrera Profesional Educativa.

La Autoridad Educativa Nacional en coordinación con el nivel de Gestión Desconcentrada respectivo, convoco a rendir pruebas para obtener la elegibilidad para cargos docentes. Las convocatorias para la obtención de la elegibilidad de aspirantes son publicadas en la página web del Ministerio de Educación, sin perjuicio de otros medios que puedan usarse adicionalmente.

El 13/08/2019 se convoca a los postulantes a rendir la evaluación práctica (clase demostrativa), solo a los inscritos en esta fase, para lo cual se establecen las sedes dentro del Distrito 12D01, en los laboratorios de las Unidades Educativas Francisco Huerta, Babahoyo, Astudillo, Eugenio espejo.

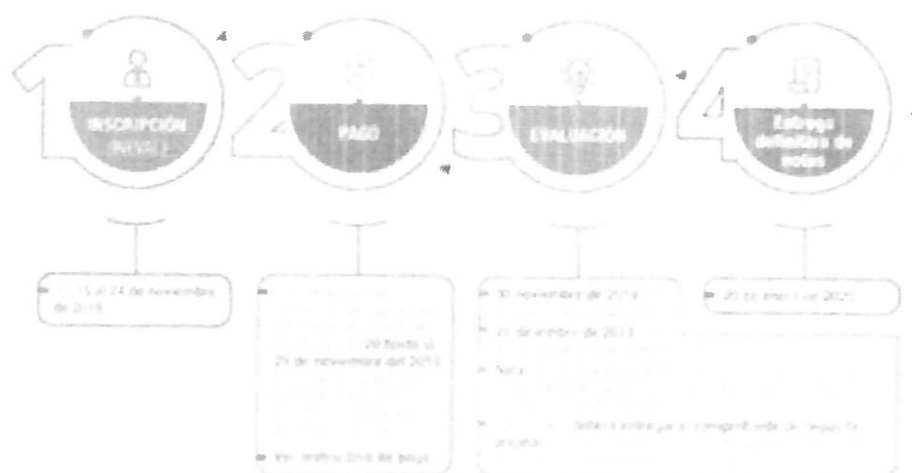
Con fecha del 25/11/2019 al 28/11/2019, Los aspirantes ingresaron a la página web www.educación.gob.ec, para efectuar la validación o rectificación de su postulación, generada en el proceso QSM6, continuando el proceso para el año 2020.

Recuperación de la elegibilidad del Quiero Ser Maestro 1-5

El Ministerio de Educación expide el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00065-A de 20 de julio de 2017 en el que señala el PROCEDIMIENTO PARA RENDIR LAS PRUEBAS DE ELEGIBILIDAD POR SEGUNDA O MÁS OCASIONES

Artículo 29.- Convocatoria. - La Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativa en coordinación con el nivel de gestión desconcentrado respectivo, convocará a las pruebas para elegibilidad por segunda o más ocasiones; esta convocatoria podrá ser realizada por fases de acuerdo con la prioridad fijada por el órgano técnico correspondiente, para lo cual se deberá observar los siguientes aspectos: zona geográfica de los interesados, jurisdicción a la que pertenecen (hispano o intercultural bilingüe), área de conocimiento en la que serán evaluados, régimen al que pertenecen (Costa, Sierra-Amazonía).

PASOS PARA RECUPERAR LA ELEGIBILIDAD DEL QUIERO SER MAESTRO 1-5



Sectorización

El proceso de Sectorización Docente tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, además que permite atender las solicitudes de traslado que no aplican al proceso de traslado por Bienestar Social, los requisitos para acceder a sectorización docente son: Cumplir con 2 años consecutivos en la misma Institución Educativa con Nombramiento Definitivo No estar inmerso en sumario administrativo No estar en comisión de servicios

Nº	Cédula	Apellidos y Nombres	ZONA Y DISTRITO DE ORIGEN	Nº DE RESOLUCION	FECHA DE RESOLUCION	INSTITUCION DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO	PROCESO
1	1203831852	SANTILLAN ROXANA KARINA ALEXANDRA		MINEDUC-SDPE- 2018-00022-R	19/11/2018	UE CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES	01/06/2019	SECTORIZACION
2	1205336025	GAIBIEZ ELITA JOHANNA		MINEDUC-SDPE- 2018-00022-R	19/11/2018	UE FRANCISCO HUERTA RENDON	01/06/2019	SECTORIZACION
3	1203210156	MINDIOLA NAVARRETE GLEIDA MARIBEL		MINEDUC-SDPE- 2018-00022-R	19/11/2018	UE CARACOL	01/06/2019	SECTORIZACION
4	1204600165	HURTADO CASTILLO SILVIA FUGIMIA		MINEDUC-SDPE- 2019-00001-R	25/02/2019	UE EUGENIO ESPINO	01/04/2019	SECTORIZACION
5	1205139445	NARANJO MARQUEZ JOSE ENRIQUE		MINEDUC-SDPE- 2019-00001-R	25/02/2019	UE CARACOL	01/04/2019	SECTORIZACION
6	1204065815	ARANA VELEZ OLGA ADELA		MINEDUC-SDPE- 2019-00001-R	25/02/2019	UE ISLA DE BEHUCAI	01/04/2019	SECTORIZACION
7	1203440787	BASURTO ALCIVAR ELSA MARIA		MINEDUC-SDPE- 2019-00001-R	25/02/2019	EEB QUITEÑO LIBRE	01/04/2019	SECTORIZACION
8	1204333585	VALLE ESPINOZA ELENA ROSALIA		MINEDUC-SDPE- 2019-00001-R	25/02/2019	EEB CIUDAD DE BABAHOYO	01/04/2019	SECTORIZACION
9	1205194473	GUERRA VILLEGAS TANYA KARINA		MINEDUC-SDPE- 2019-00001-R	25/02/2019	UE ADOLFO MARIA ASTUDILLO	01/04/2019	SECTORIZACION
10	201283371	CAIBOR BARRAGAN RICHARD PATRICIO	ZONA 8 09D06	MINEDUC-SDPE- 2019-00007-R	26/08/2019	EEB AURORA ESTADA AYALA	01/09/2019	SECTORIZACION
11	1206290065	MAYORGA MARTINEZ PEDRO JOSE	ZONA 5 QUINSALOMA VENTANAS 12D04	MINEDUC-SDPE- 2019-00008-R	07/11/2019	EEB MIGUEL DE CERVANTES	01/11/2019	SECTORIZACION
12	1202561492	HERRERIA CAMPOSANO JOSE ENRIQUE	ZONA 5 QUINSALOMA VENTANAS 12D04	MINEDUC-SDPE- 2019-00008-R	07/11/2019	UE BARREIRO	01/11/2019	SECTORIZACION
13	1204635088	MONTOYA PEREZ YESSENIA ELIZABETH	ZONA 5 URDANETA PUEBLO VIEJO 12D02	MINEDUC-SDPE- 2019-00008-R	07/11/2019	EEB ARMANDO PAREJA CORONEL	01/11/2019	SECTORIZACION

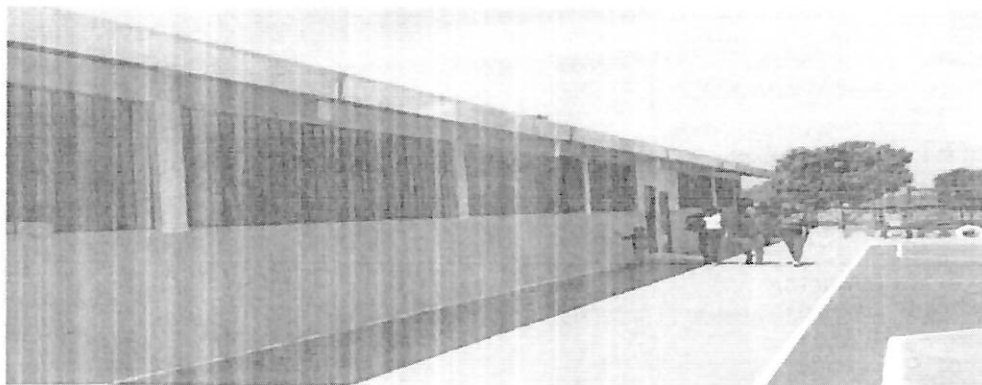
- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

Instituciones Educativas que han solicitado reapertura:

AMIE	NOMBRE DE IE	DISTRITO	Provincia	Cantón	Parroquia	Dirección de la IE
12H00312	7 DE MAYO	12D01	LOS RIOS	BABAHoyo	PIMOCHA	RCTO. POZA DE MATE
12H00458	5 DE MAYO	12D01	LOS RIOS	BABA	GUARE	RCTO 5 DE MAYO
12H00298	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE LUIS TAMAYO	12D01	LOS RIOS	BABAHoyo	PIMOCHA	RCTO. EL NARANJO
12H00195	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARCOS MORAN ROSALES	12D01	LOS RIOS	BABAHoyo	FEBRES CORDERO	RCTO. LA MONTAÑITA
12H00462	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NELLY CEPEDA AVILES	12D01	LOS RIOS	BABA	GUARE	RCTO. SOL BRISA
12H02051	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NORMA MARIÑO VILLARROEL	12D01	LOS RIOS	BABA	GUARE	RCTO. LA PAULINA
12H00211	ESCUELA DE EDUCACION BASICA TRINIDAD GUZMAN QUIÑONEZ	12D01	LOS RIOS	BABAHoyo	FEBRES CORDERO	RCTO. COLOMBIA DEL ATIO
02H00317	EEB LA PROVIDENCIA	12D01	LOS RIOS	BOLIVAR	CHILLANES	RCTO. SAN JOSE DEL TAMBO
12H00453	EEB VICTOR ALEJANDRO ARANA SANTANA	12D01	LOS RIOS	BABA	GUARE	RCTO. SAN ANTONIO DE AGUAS BLANCAS
12H00449	EEB CLARA MARIA CARBO	12D01	LOS RIOS	BABA	GUARE	PICA-PICA RCTO. EL GUAYABO
12H00164	EEB GLADYS OJEDA DE VACA	12D01	LOS RIOS	BABAHoyo	CARACOL	RCTO. LA AMPARO
12H00406	EEB SUSANA PRAGEL VINCES DE MARUN	12D01	LOS RIOS	BABA	VIA BABA-TINOCO	COOPERATIVA 27 DE NOVIEMBRE
12H00178	EEB ELINA INTRIAGO	12D01	LOS RIOS	BABAHoyo	FEBRES CORDERO	RCTO. EL TAPECIO
12H00264	EEB DR ANTONIO FLORES JUON	12D01	LOS RIOS	BABAHoyo	PIMOCHA	RCTO LA DELIA
12H00214	EEB HAITI	12D01	LOS RIOS	BABAHoyo	FEBRES CORDERO	RCTO. SAN LORENZO
12H00430	EEB SALINAS	12D01	LOS RIOS	BABA	BABA	RCTO. SAN LUIS-EL SARTEN
12H00428	EEB GONZALO ESCUDERO	12D01	LOS RIOS	BABA	BABA	RCTO. EL DESCANSO

Tabla N° 8: Elaborado por la División de Planificación-Distrito de Educación 12D01

Así mismo se realizó el trámite legal correspondiente para la reapertura de Escuela de Educación Básica 7 de Mayo, misma que con Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2019-00219-R, del 3 de septiembre de 2019, en el Artículo 1.- DISPONE la reapertura de la Escuela de Educación Básica 7 de Mayo, de sostenimiento fiscal, tipo de oferta ordinaria, jurisdicción Intercultural, Régimen Costa, perteneciente al Circuito Educativo 12D01C10, Distrito Educativo 12D01, Baba-Babahoyo-Montalvo ubicado en la parroquia Pimocha, del cantón Babahoyo, Provincia los Ríos, con coordenadas (X: 659043, Y: 9808097) que por efecto del proceso de reordenamiento de la oferta educativa fue cerrada mediante Resolución Ministerial N° MINEDUC-Z5-2015-00284-R, del 30 de Septiembre del 2015, así mismo en el Artículo 2.- AUTORIZA que la Escuela de Educación Básica 7 de Mayo, funcione con la oferta educativa en Educación General Básica "Preparatoria 1º Grado, Básica elemental 2º,3º,4º Grados y Básica media 5º, 6º, 7º Grados" en jornada matutina, con Régimen Costa.



Escuela de Educación Básica 7 de Mayo

Se ejecutó la implementación de infraestructura de enlace de internet y laboratorio de informática a la Escuela 7 de Mayo Proyecto Reapertura Nueva Escuela área Rural por el Gobierno Nacional. PLANIFICACION

OFERTAS EXTRAORDINARIAS:

Con el fin de brindar una mejor educación en presente período lectivo 2019-2020 se ha realizado ampliaciones de oferta educativa con el Bachillerato General Unificado en Ciencias, en la modalidad Extraordinaria las IE son las siguientes:

AMIE	NOMBRE DE INSTITUCION	AMPLIACION DE OFERTA EN/REQUERIMIENTO	RESOLUCION
12H00388	UNIDAD EDUCATIVA 23 DE JUNIO	LA AMPLIACION DE OFERTA CON 8VO, 9NO Y 10MO BASICA SUPERIOR INTENSIVA Y 1RO, 2DO, 3ERO DE BACHILLERATO INTENSIVO EN CIENCIAS, DEL AÑO LECTIVO 2019-2020	MINEDUC-CZ5-2019-00254-R
12H00597	UNIDAD EDUCATIVA 10 DE AGOSTO	LA AMPLIACION DE OFERTA CON 8VO, 9NO Y 10MO BASICA SUPERIOR INTENSIVA Y 1RO, 2DO, 3ERO DE BACHILLERATO INTENSIVO EN CIENCIAS, DEL AÑO LECTIVO 2019-2020	MINEDUC-CZ5-2019-00253-R
12H00217	UNIDAD EDUCATIVA 29 DE AGOSTO	LA AMPLIACION DE OFERTA POST ALFABETIZACION 4°, 5°, 6° Y 7° Y 8VO, 9NO Y 10MO BASICA SUPERIOR INTENSIVA, DEL AÑO LECTIVO 2019-2020	MINEDUC-CZ5-2019-00252-R
12H00114	UNIDAD EDUCATIVA BABAHOYO	LA AMPLIACION DE OFERTA CON 8VO, 9NO Y 10MO BASICA SUPERIOR INTENSIVA Y 1RO, 2DO, 3ERO DE BACHILLERATO INTENSIVO EN CIENCIAS, DEL AÑO LECTIVO 2019-2020	MINEDUC-CZ5-2019-00242-R
12H00149	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO CARLOS ALBERTO AGUIRRE AVILES	LA AMPLIACION DE OFERTA DE; ALFABETIZACION 2° Y 3°, 8VO, 9NO Y 10MO BASICA SUPERIOR INTENSIVA Y 1RO, 2DO, 3ERO DE BACHILLERATO INTENSIVO EN CIENCIAS, DEL AÑO LECTIVO 2019-2020	MINEDUC-CZ5-2019-00238-R

Tabla N° 9: Elaborado por la División de Planificación-Distrito de Educación 12D01

PROYECTO SERVICIO DE ATENCION FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA - SAFPI

Proyecto SAFPI tiene 11 docentes con la participación de 348 estudiantes, que finalizan su período el 4 de febrero del 2020, se realizará la entrega de 177 certificados a los estudiantes que aprobaron el subnivel 2.

PROYECTO ABC MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO

En la Campaña Monseñor Leónidas Proaño de Escolaridad Inconclusa de Jóvenes y Adultos – Proyecto EBJA, el Distrito 12D01 cuenta con:

ALFABETIZACIÓN en la Unidad Educativa Isla de Bejucal.

POST ALFABETIZACIÓN en la Escuela Leopoldo Zumba.

BASICA SUPERIOR en la Unidad Educativa Babahoyo, Unidad Educativa Díez de Agosto, Unidad Educativa Carlos Alberto Aguirre Avilés, Unidad Educativa 23 de Junio y en la Unidad Educativa 29 de Agosto.

BACHILLERATO INTENSIVO en la Unidad Educativa Babahoyo, Unidad Educativa Díez de Agosto, Unidad Educativa Carlos Alberto Aguirre Avilés, Unidad Educativa 23 de Junio y en la Unidad Educativa 29 de Agosto. Todo el proyecto se encuentra atendiendo las ofertas con normalidad.

UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Desde el mes de enero se ha venido desarrollando actividades en la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI, los mismos que se detalla a continuación:

- ✓ Atención a usuarios: niños, niñas y adolescentes con NEE asociadas o no a la discapacidad, padres de familia y docentes.
- ✓ Intervenciones a padres de familia y su representado en la realización de valoraciones Psicopedagógicas para ser incluidos en el sistema escolar ordinario y especializado.
- ✓ Elaboración de informes psicopedagógicos a estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a una discapacidad, para apoyar en el proceso enseñanza aprendizaje mediante las adaptaciones curriculares y del Proceso Ser Bachiller.
- ✓ Visitas domiciliarias a: estudiantes con enfermedades catastróficas y de estudiantes desertores de diferentes Instituciones Educativa del Distrito 12D01 Baba- Babahoyo-Montalvo.
- ✓ Remitió a Zona 5: consolidado de notas de 18 sustentantes de pruebas alternativas Ser Bachiller 2019-2020; matrices del accionar del docente pedagogo de apoyo a la inclusión a Zona 5; elaboración de informe psicopedagógico de estudiante para el Proceso Ser Bachiller; Coordinación de actividades con docentes del Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliarias "Aulas Hospitalarias" como son el Hospital General Martín Icaza y el Hospital IESS Babahoyo.
- ✓ Remitió correo a Instituciones Educativas Especializadas para informar y solicitar se ejecute: De acuerdo a reunión mantenida con la Dirección Nacional de Regulación Educativa con respecto al Sistema CAS en las referidas Instituciones (indicaciones necesarias para lograr habilitar

"Censo" y "Listado de estudiantes") y para recabar información para Proceso Ser Bachiller.

Se llevó a cabo una serie de reuniones con varios profesionales que se detalla a continuación.

- ✓ Reunión con Directivos Institucionales de instituciones de origen y enlazadas que se encuentran laborando los Docentes de Apoyo a la Inclusión para coordinación de actividades.
- ✓ Reunión en Aula Hospitalaria "Hospital Martín Icaza" con: Docentes del Programa de atención domiciliaria y hospitalarias, circuitual y apoyo UDAI.
- ✓ Reunión con profesional del DECE de la Unidad Educativa Ecuador: Caso de estudiante con discapacidad.
- ✓ Reunión con madre y/o padre de familia y representantes legales de Instituciones Educativas (estudiante con discapacidad).
- ✓ Reunión con padres de familia de estudiantes que realizaron prueba alternativa del Proceso Ser Bachiller: Socialización de notas y firma de actas de calificaciones.
- ✓ Intervención en reuniones semanales con Coordinadores Departamentales y ex Directora Distrital del Distrito de Educación 12D01- Baba-Babahoyo-Montalvo. Ing. Luisa Magdalena Henríquez Villamar
- ✓ Inscripciones y traslados a estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a una discapacidad.
- ✓ Remisión de matriz de usuarios atendidos mensualmente por las docentes del Programa Educativo Hospitalario de aulas hospitalarias y domiciliarias del Hospital Martín Icaza y Hospital IESS Babahoyo a Zona_5.

Realizó visitas territoriales, como:

VISITAS-RECORRIDOS TERRITORIALES	OBJETIVO	Número	Beneficiarios
Instituciones Educativas	Identificar a estudiantes que presenten una necesidad educativa asociada o no asociada a una discapacidad, en estado de vulnerabilidad (enfermedades catastróficas) e incluirlos en el sistema educativo y en el Proceso Ser Bachiller.	5	Estudiantes
Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, municipal,	Recabar información de estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad de tercero de bachillerato.	18	Estudiantes

particular, fisco misional: Ordinarias y Especializadas			
Educativa Especializada Ayúdanos a Empezar	Recabar información de profesional de código de trabajo (presunta enfermedad).	1	Comunidad educativa
Unidad Educativa Francisco Huerta Rendón	Verificación y coordinación de trabajo de estudiantes atendidos por profesional de Aula Hospitalaria de Hospital Martín Icaza.	1	Estudiante
Domicilio a estudiante con enfermedades catastróficas	Verificación y coordinación de actividades con directivo, docente de área, pedagogo de apoyo y representante legal del estudiante para que se lleve a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo al protocolo establecido a seguir.	1	Estudiante
EEB Juan León Mera	Reunión con padres de familia de estudiantes valorados.	17	Estudiantes
Instituciones Especializadas y Ordinarias en los cantones Baba-Babahoyo-Montalvo.	Concientización a padres de familia de estudiantes valorados con NEE asociada o no a la discapacidad con el apoyo de administrador de circuito a instituciones de su jurisdicción	22	Padres de familia

Asistencia a capacitaciones y reuniones desde Zona 5, detalladas a continuación:

Capacitaciones recibidas	OBJETIVO	Número	Beneficiarios
Dirección Especializada e Inclusiva de Zona 5	Socialización del Modelo de Gestión y Atención para estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad.	20	Coordinadores y analistas UDAI
Organización Nacional de no videntes del Ecuador en la ciudad de Quevedo. "Taller como utilizar el sistema braille"	Conocer la utilización del sistema braille.	40	Docentes de instituciones educativas especializadas
Sensibilización de taller: Como atender al usuario si presenta discapacidad, dictado por el CONADIS.	Atención al usuario que presenta discapacidad para brindar trato preferencial.	2	Coordinador y analista UDAI
Asistencia al MIESS: Lanzamiento del Manual de Nueva Calificación de Discapacidades (Dado por el CONADIS).	Conocer el nuevo Manual de Nueva Calificación de Discapacidades.	27	Coordinadores y analistas UDAI
Participación mediante vía streaming, los siguientes eventos como se indica a continuación: ✓ Proceso Ser Bachiller para estudiantes con discapacidad régimen costa 2019, ✓ Socialización de adaptaciones curriculares de la UDAI.	Conocer lineamientos para la ejecución de actividades relacionadas en la unidad de apoyo a la inclusión en coordinación con la comunidad Educativa del Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo.-Educación.	75	Comunidad educativa

✓ Socialización de formato de valoración psicopedagógica. ✓ Instructivo del accionar de los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión y del programa de aulas hospitalarias y domiciliarias. ✓ Seguimiento al proceso de "Regularización de la oferta de educación especializada en Instituciones Educativas Especializadas".			
--	--	--	--

Capacitaciones realizadas a la comunidad educativa, detalladas a continuación:

Capacitaciones recibidas	OBJETIVO	Número	Beneficiarios
Coordinador y analista distrital de UDAI en coordinación con Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.	Conocer el grado de dificultad que presentan los niños, niñas y adolescentes para realizar las respectivas Adaptaciones curriculares.	50	Docentes de instituciones educativas
Lineamientos del Proceso Ser Bachiller para estudiantes con discapacidad régimen costa 2019-2020. dado por Coordinador y analista distrital de UDAI	Conocer los Lineamientos del Proceso Ser Bachiller, régimen costa 2019-2020 a directivos, DECE, padres de familia y docente pedagogos el Proceso Ser Bachiller para estudiantes con discapacidad régimen costa 2019-2020.	30	Comunidad educativa
Reunión con la comisión técnica Distrital: selección de preguntas para la evaluación alternativa.	Selección de preguntas para la evaluación alternativa de estudiantes con discapacidad intelectual, psicosocial y compromiso intelectual.	18	Estudiantes con discapacidad intelectual, psicosocial y compromiso intelectual.
Reunión con padres de familia de sustentantes de Proceso Ser Bachiller régimen costa 2019: Firma de cartas de aceptación de las pruebas alternativas de MINEDUC e INEVAL.	Firma de cartas de aceptación de las pruebas alternativas de MINEDUC e INEVAL a los representantes para la selección de una de las tres alternativas.	18	Estudiantes y padres de familia
Reunión y asistencia a Feria de Proyectos en la IEE Ayúdanos A Empezar.	Reunión y asistencia a Feria de Proyectos en la IEE Ayúdanos A Empezar para conocer las habilidades de estudiantes con discapacidad.	72	Comunidad educativa
Reunión y reconocimiento de Sedes Lcda. Katiuska Suarez Proceso Ser Bachiller.-Toma de pruebas	Reconocimiento de Sedes con Lcda. Katiuska Suarez para el Proceso Ser Bachiller.-Toma de pruebas alternativas a 16 estudiantes (tres sedes).	18	Estudiantes

alternativas a 16 estudiantes (tres sedes).			
Reunión con comisión técnica distrital: Firma de actas de confidencialidad del Proceso Ser Bachiller régimen costa 2019.	Firmar actas de confidencialidad del Proceso Ser Bachiller régimen costa 2019 a la Comisión Técnica Distrital	12	Docentes de Comisión Técnica Distrital

COORDINACIÓN CON PROGRAMAS EDUCATIVOS: Programa de aula hospitalaria y domiciliaria, docentes pedagogos de apoyo a la inclusión, Programa de adolescentes infractores CAI, Misión Las Manueles; CONADIS, detalladas a continuación:

COORDINACIÓN CON PROGRAMAS EDUCATIVOS	OBJETIVO	Número	Beneficiarios
Coordinación de actividades con el Departamento de Talento Humano para actualizar matrices de contratación Docentes Pedagogos a la Inclusión.	Actualizar matrices de contrato de Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión	9	Docentes Pedagogos a la Inclusión.
Sesión de trabajo con Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, para efectuar Censo a Instituciones Educativa: Estudiantes con Discapacidad, para ejecutar el accionar de los mismos.	Conocer mediante el censo Instituciones Educativa que tienen estudiantes con Discapacidad, para ejecutar el accionar de los mismos.	36	Comunidad educativa
Ejecutó taller con pedagogos para socializar lineamientos del accionar del docente pedagogos de apoyo a la inclusión validados el mes de septiembre 2019.	Socialización de lineamientos del accionar del docente pedagogos de apoyo a la inclusión validados el mes de septiembre 2019.	9	docente pedagogo de apoyo a la inclusión
Reunión con Directora Distrital de Educación 12D01 Baba_ Babahoyo_ Montalvo Ing. Luisa Magdalena Henríquez Villamar y Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, Circuitales y Analista.	Reunión con Directora Distrital de Educación 12D01 Baba_ Babahoyo_ Montalvo y Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, Circuitales y sus Analista para coordinación de actividades.	25	Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, administrador es circuital y Analista
Coordinación, verificación, capacitación del accionar de los Docentes de Apoyo a la Inclusión mediante 11 matrices	Cumplir con lo estipulado en los lineamientos del accionar de los pedagogos de apoyo a la inclusión en coordinación con la UDAI.	9	Docentes de Apoyo a la Inclusión
Asistió en calidad de invitados a diferentes actividades educativas con Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.	Asistencia en calidad de invitados a diferentes actividades educativas con Docentes Pedagogos de Apoyo a la inclusión: casa abierta, reinauguración de instituciones educativas para ser protocolo del distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo	200	Comunidad educativa

Entrega de información a Zona 5 y Planta Central nombres de instituciones intervenidas por los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión.	Información las instituciones intervenidas por los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión, para tener estadística de instituciones intervenidas.	36	Comunidad educativa
Coordinación con directivos de la Unidad Educativa para Envío de información de matrices del accionar del pedagogo de apoyo a la inclusión a Zona_5.	Informar lineamientos del accionar de los docentes pedagogos de apoyo a la inclusión para la ejecución de sus actividades en instituciones educativas de origen y enlazadas.	26	Comunidad educativa
Reunión con docentes de aulas hospitalarias	Guía de información técnico desde zona 5 y/o planta central: envío de actividades semanales e informes mensuales, matrices consolidadas, información y coordinación del Proceso Ser Bachiller régimen costa 2019-2020.	400	Estudiantes hospitalarios
Realizó firma de Carta de compromiso en Aulas Hospitalarias en el Hospital Martín Icaza y en el Hospital General Babahoyo IESS a las docentes que integran en las mencionadas actas.	Firma de Carta de compromiso a las docentes de las Aulas Hospitalarias: en el Hospital Martín Icaza y en el Hospital General Babahoyo IESS para reconocer y aceptación de su accionar de las mismas.	5	Docentes de las Aulas Hospitalarias
Entrega de textos al Hospital Martín Icaza y en el Hospital General Babahoyo IESS escolares enviados desde Zona 5	Realizó firma de Carta de entrega recepción de textos escolares a docentes de Aulas Hospitalarias en el Hospital Martín Icaza y en el Hospital General Babahoyo IESS para la ejecución de sus actividades.	5	Docentes de las Aulas Hospitalarias
Casa abierta: 3K con personas con discapacidad. "CONADIS"	Casa abierta: 3K con personas con discapacidad para dar realce y motivación a las personas con discapacidad.	200	personas con discapacidad

Actividades y asistencia a Instituciones Educativas especializadas del Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, como las que se detallan a continuación:

Coordinación de actividades y asistencia a eventos en Instituciones Educativas Especializadas del Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, como las que se detallan a continuación:	OBJETIVO	Número	Beneficiarios
Institución Educativa Especializada El Sol Sale Para Todos.	Participación a Casa abierta: El uso de material de reciclaje para conocer las habilidades de los estudiantes.	50	Comunidad educativa

Institución Educativa Especializada Ayúdanos a Empezar.	Participación en el Día del Juramento a la Bandera Nacional para dar realce al patriotismo de los estudiantes ante el flamante símbolo patrio.	2	Comunidad educativa
Actividades por la semana de la inclusión en Institución Educativa Especializada y visita del coordinador Zonal.	Simbolizar la semana de la inclusión en Institución Educativa Especializada dando recibimiento a la visita del coordinador Zonal.	63	Comunidad educativa
Actividad feria de legumbres en la Institución Educativa Especializada Leopoldo Zumba Altamirano.	Participación de docentes, padres de familia representantes y estudiantes en la feria de legumbres, proyecto realizado por estudiantes.	45	Comunidad educativa

Actividades y asistencia a Instituciones Educativas Ordinarias del Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, como las que se detallan a continuación:

ACTIVIDADES Y ASISTENCIA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIAS DEL DISTRITO 12D01 BABA-BABAHYO-MONTALVO	OBJETIVO	Número	Beneficiarios
Inscripción y valoración en el Sistema CAS del distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo "UDAI Distrital"	Inscripción y valoración de estudiantes al Sistema CAS, para incluir a estudiantes al sistema educativo y/o traslados.	15	Comunidad educativa
Socialización de calificaciones a representantes de estudiantes que se presentaron a rendir la Prueba Alternativa del Proceso Ser bachiller.- régimen costa del periodo lectivo 2019-2020.	Entrega de calificaciones a representantes de estudiantes que se presentaron a rendir la Prueba Alternativa del Proceso Ser bachiller.- régimen costa del periodo lectivo 2019-2020, para la titulación respectiva	18	Estudiantes que rindieron la Prueba Alternativa del Proceso Ser bachiller.- régimen costa del periodo lectivo 2019-2020.
Levantamiento de información de Proceso Ser Bachiller de estudiantes con discapacidad intelectual, psicosocial y compromiso intelectual en Instituciones Educativas de todos los sostenimientos del Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo.	Detección y valoración a estudiantes con discapacidad intelectual, psicosocial y compromiso intelectual para brindar apoyo en la evaluación alternativa del proceso ser bachiller.	18	Estudiantes con discapacidad intelectual, psicosocial y compromiso intelectual.
Levantamiento de información de Proceso Ser Bachiller a estudiantes con discapacidad física, visual, auditiva en Instituciones Educativas de todos los sostenimientos del Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo.	Detección y valoración a estudiantes con discapacidad para brindar apoyo en la prueba de INEVAL con apoyo del proceso ser bachiller.	26	Estudiantes con discapacidad física, visual, auditiva.

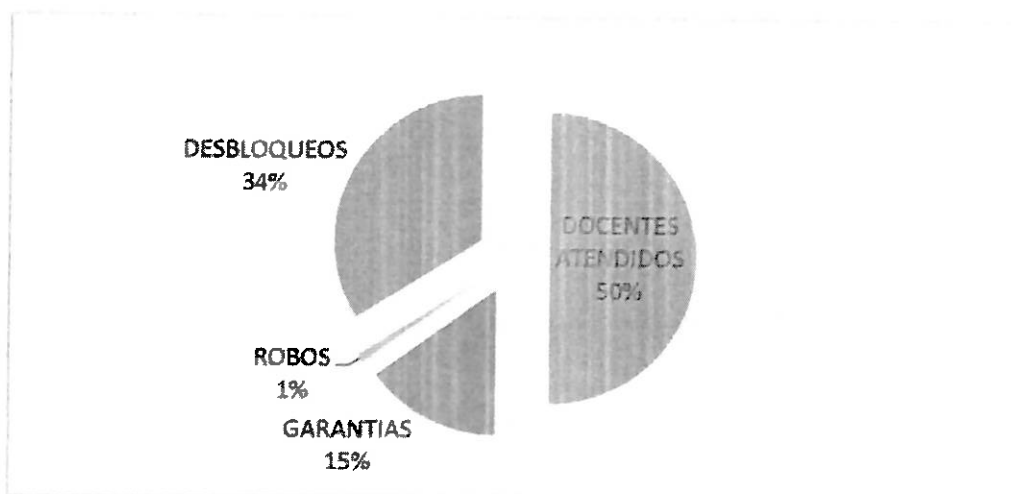
En general se pudo realizar determinadas gestiones desde la parte humana, motivada por la enorme ayuda que requieren los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad y en casos de vulnerabilidad, que no han podido adaptarse socialmente debido a su discapacidad, tratando de hacer de puente que una su desarrollo social y cognitivo.

Recursos Educativos:

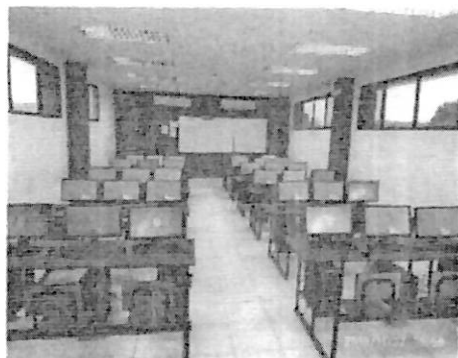
- Servicio de mantenimiento correctivo de bares escolares y puntos de expendio en 34 instituciones educativas, distribuidas en 17 por cada proceso, elaboración de TDR y estudios de mercado, procesos de contratación pública. SIE-12D01-009-2019, SIE-12D01-010-2019.
- Contratación del servicio de Transporte Escolar para los estudiantes de 2 Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 12D01. SIE-12D01.011-2019.
- Visita a 12 instituciones educativas que han solicitado reaperturas, de las cuales 1 ya está ejecutada y 6 por ejecutar bajo la figura de menor cuantía de obra, se están realizando los trámites correspondientes para mantenimiento de infraestructura, conforme a los lineamientos emitidos por Planta Central.
- Proceso de contratación para la ejecución de obra por menor cuantía de la institución educativa Escuela de Educación Básica 5 de mayo, del distrito educativo "12D01 Baba - Babahoyo - Montalvo, perteneciente a la coordinación zonal 5, para escuela de reapertura MCO-12D01-001-2019.
- Contratación del servicio de Transporte Escolar para los estudiantes de 2 Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 12D01, a través de ínfima cuantía, para culminar el Año Lectivo 2019-2020 de fecha Enero y Febrero-2020.
- Proceso de contratación del servicio de mantenimiento correctivo, de la edificación e infraestructura de la institución educativa, Unidad Educativa Eugenio Espejo, Unidad Educativa Isla de Bejucal del distrito educativo "12D01 Baba - Babahoyo - Montalvo, perteneciente a la coordinación zonal de educación 5, del Ministerio de Educación. SIE-12D01-012-2019 (Bachillerato Técnico).
- Servicio de mantenimiento preventivo correctivo de las instalaciones del bar de la Unidad Educativa Eugenio Espejo del distrito educativo "12D01 Baba - Babahoyo - Montalvo, perteneciente a la coordinación zonal de educación 5, del ministerio de educación. MCBS-12D01-001-2019.

- Servicio de mantenimiento preventivo correctivo de las instalaciones de la EEB San José del distrito educativo "12D01 Baba - Babahoyo - Montalvo, perteneciente a la coordinación zonal de educación 5, del ministerio de educación. INFIMA-020-2019.
- Servicio de mantenimiento preventivo correctivo de las instalaciones de la Unidad Educativa Isla de Bejucal del distrito educativo "12D01 Baba - Babahoyo - Montalvo, perteneciente a la coordinación zonal de educación 5, del ministerio de educación. INFIMA-021-2019. (Bachillerato Técnico)
- Servicio de mantenimiento preventivo correctivo de las instalaciones de la Unidad Educativa Eugenio Espejo del distrito educativo "12D01 Baba - Babahoyo - Montalvo, perteneciente a la coordinación zonal de educación 5, del Ministerio de Educación. INFIMA-022-2019. (Bachillerato Técnico)
- Levantamiento de información para las escuelas de reapertura tercera etapa.
- Se ha realizado matriz para la nueva contratación de bares escolares.
- Procedimiento especial de arrendamiento para el servicio de bares escolares en Instituciones Educativas de Sostén fiscal, Nº PE-12D01-071-2019, PE-12D01-072-2019, PE-12D01-074-2019.
- Visita a instituciones educativas, que se ha recibido solicitudes de arreglos o mantenimientos de infraestructura.
- Informes mensuales de Servicio de Transporte Escolar para las Unidades Educativas del Milenio Simón Bolívar y Carlos Alberto Aguirre Avilés, para el Período Lectivo 2019-2020.
- Informes mensuales de Control y Monitoreo de Alimentación escolar, el mismo que se remite a Planta Central.
- Visitas e informes para permiso de funcionamiento y de reaperturas de Instituciones Educativas.
- Visita e informe para mantenimiento de baterías sanitarias.
- Visita e informes de reapertura de 12 Instituciones Educativas.
- Recepción Y Distribución de Kits de textos y de Uniformes; y Colación Escolar.
- Manejo y administración de bodega de textos, mobiliario y uniformes escolares.
- Se remitió a Coordinación Zonal 5, matriz de afectaciones por efectos de período invernal.
- Socialización del Memorando Nº. MINEDUC-DNGR-2017-00245-M.
- Revisión y legalización de 208 planes de reducción de Riesgos.
- Reuniones con los COE cantonales.

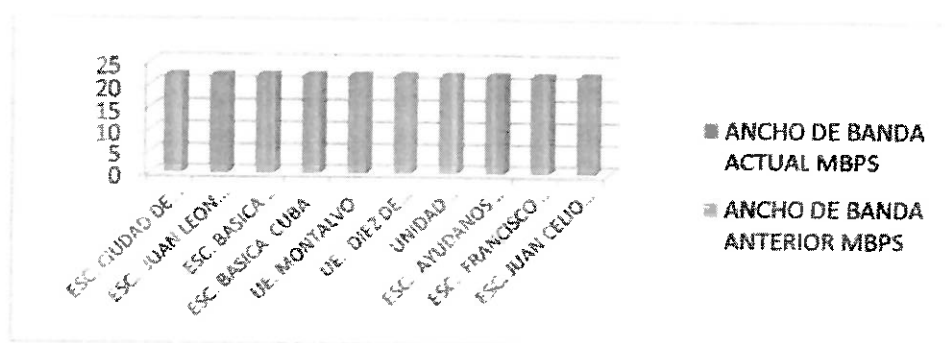
- Capacitación a los Estudiantes, Autoridades y Docentes de las Instituciones educativas del Distrito en conceptos básicos de Gestión de Riesgos.
- Reuniones con las Autoridades de respuesta (MSP, POLICIA NACIONAL, BOMBEROS, MILITARES, ECU 911, etc.)
- Capacitaciones a Docentes, Autoridades y Estudiantes con el tema: Buyling y Sustancias Psicotrópicas, con la Policía Nacional (DINAPEN).
- Elaboración de informes para la ampliación de oferta educativa.
- Seguimiento en Soporte Técnico y garantía de los Equipos entregados por parte del MINEDUC del proyecto Comunidad Educativa en Línea a Docentes de las instituciones educativas beneficiadas por laptops HAITECH.



- Se Realizó Soporte Técnico a las áreas administrativas y laboratorios de Informática. MINEDUC/ MINTEL /CNT de las Instituciones Educativas.



- Se Realizaron traslados de servicios de Internet Proyecto 1200 puntos a las instituciones Educativas rurales y urbanas.
- Se Realizaron Migraciones de los enlaces de internet de cobre a Fibra Óptica que benefician a la comunidad educativa del Anexo 008.
- Se realizaron el Incremento de ancho de Banda de Internet de 20/10 Mbps proyecto 1200 puntos y Anexos.



- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

Departamento DECE de Apoyo de la Dirección Distrital

El Departamento DECE de Apoyo de la Dirección Distrital de Educación 12D01 Baba – Babahoyo – Montalvo presentan los logros y avances alcanzados, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico planteado, desarrollados en el periodo enero a diciembre 2019. Las funciones han sido realizadas en base al apoyo, seguimiento y la asesoría brindada a los profesionales DECE Institucionales dentro de cada proceso cumplido.

La cobertura geográfica de La Dirección Distrital Baba - Babahoyo - Montalvo - Educación, ubicado en el cantón Babahoyo. El Distrito cuenta con 183 IE fiscales, 2 IE fisco misional, 21 IE particulares, 1IE municipal, 1 EBJA (personas privadas de la libertad), así mismo se menciona que cuenta con 19 circuitos

Detección de casos de presunta violencia sexual, los cuales han sido puestos en conocimiento de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica para conocimiento y considerar las medidas de protección inmediatas.

CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL DETECTADAS O COMETIDA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
TOTAL DE CASOS:	171
CASOS ACTIVOS:	138
CASOS CERRADOS:	28
POR CULMINACIÓN DE ESTUDIOS DEL NIVEL MEDIO	9
POR ESTABILIDAD EMOCIONAL Y CONDUCTUAL:	11
POR ESTAR FUERA DEL SISTEMA EDUCATIVO (RETIRADO):	8
TRASLADO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE OTRO DISTRITO O ZONA:	5

- Trabajo Coordinado con Áreas del Distrito Educativo, tales como Unidad de Apoyo a la Inclusión, UDAI, Apoyo, seguimiento y regulación Educativo ASRE, Departamentos de Planificación y jurídico.
- Asesorar y monitorear en las instituciones del distrito, el cumplimiento de las rutas y los protocolos de actuación ante situaciones de uso, consumo, presunción de promoción/comercialización de alcohol tabaco y/u otras drogas, situaciones de violencia detectados en el interior de la institución educativa, entre otras rutas y protocolos que el Nivel Central provea.
- Socialización de rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia dirigido a directivos y DECE de las Instituciones Educativas: particulares, fiscales, municipales y fisco misionales.
- Realizar seguimiento a aquellos casos de vulneración de derechos que la Junta Distrital de Resolución de Conflictos haya habilitado, tal como se establece en la LOEI y su Reglamento.
- Realizar seguimiento permanente de los casos de vulneración de derechos ocurridos o detectados en las instituciones educativas, asesorando a los profesionales de los DECE institucionales en el conocimiento de la normativa y canales de coordinación interinstitucional.

El Instructivo "ATENCIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN (UDAI)" de marzo 2016, establece como tres ejes de acción de la UDAI, la identificación, evaluación y seguimiento de los estudiantes con NEE. Asociadas o no a la discapacidad, mediante método rápido y sistemático que permite recoger datos cuantitativos y cualitativos para actuar a corto, mediano y largo plazo.

En el marco de lo establecido en el Artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador que refiere: La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo".

Adicionalmente, en el Artículo 47, numerales 7 y 8 de la Constitución de la República del Ecuador, se reconoce a las personas con discapacidad, derechos a: "Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones.

Se garantizará su educación dentro de la educación regular (...) y "La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos".

La Unidad de Apoyo a la Inclusión, mediante procedimientos técnico-operativas, proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesional en el área de psicología; están orientadas a desarrollar lineamientos de orientación psicopedagógica y de sensibilización para: docentes, padres de familia y estudiantes, facilitando de este modo el accionar de los miembros de la comunidad educativa de Instituciones Educativas Especializadas y regulares que forman parte del Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, además cuenta con Aulas Hospitalarias del Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria ubicadas en el Hospital General Martín Icaza y el IESS Babahoyo; Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión, es así que se formó como protector de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad y así ayudar a incluirlos en el área educativa y desde ahí lograr potenciar sus habilidades, destrezas a desarrollar.

• Fortalecer las capacidades Institucionales

PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES Y PLAN OPERATIVO ANUAL

Para el año 2019 el Presupuesto Anual de inversiones fue de 2'136.631,92 dólares el que se distribuyó entre los programas 001, 058 y 060, para pagos de jubilaciones, Calidad Educativa y Proyecto Nueva Escuela, respectivamente.

Dentro del cronograma nacional de reapertura el Distrito 12D01 tenía dos Instituciones Educativas que atenderán a 100 estudiantes y cuya inversión para la reapertura es de 126.119,08 dólares.

Se jubilaron 155 servidores públicos siendo la inversión de 7'889915,50 dólares.

En Educación para adultos atiende a 588 estudiantes entre Post Alfabetización, Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato intensivo atendidos por 31 docentes.

**PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES – PROFORMA 2019-PAI
POR ITEM**

DISTRITO 12D01

BABA-BABAHoyo-MONTALVO

ZONA 5
EOD 6693

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM	PRESUPUESTO INICIAL 2019	PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 2019	DEVENGADO A SEPTIEMBRE	SALDO DE BRECHA	AVANCE PRESUPUESTADO %
1	1	1	710706	0,00	1.119.082,50	1.119.082,50	0,00	100,00
1	1	2	710706	0,00	12.168,76	12.168,76	0,00	100,00
1	1	3	710706	0,00	275.660,76	275.660,76	0,00	100,00
58	1	2	710203	1.634,00	2.451,00	816,97	1634,03	25,00

58	1	2	710204	788,00	1.181,80	630,79	551,01	40,03
58	1	2	710510	19.608,00	29.412,00	27.778,00	1634,00	91,67
58	1	2	710601	1.794,13	2.691,31	2.541,84	149,47	91,67
58	1	2	710602	1.633,35	2.450,11	2.177,92	272,19	92,43
58	1	2	710707	0,00	1.797,40	1.797,39	0,01	100,00
58	1	3	710203	7.080,67	17.293,17	6.399,52	10893,65	45,19
58	1	3	710204	3.776,67	9.407,90	6.124,40	3283,50	66,66
58	1	3	710510	84.968,00	207.518,00	185.459,00	22059,00	91,00
58	1	3	710601	7.774,57	18.988,37	16.970,52	2017,85	91,00
58	1	3	710602	6.715,83	16.217,55	12.046,62	4170,93	79,57
58	1	4	710203	7.625,33	14.716,43	6.195,31	8521,12	40,62
58	1	4	710204	4.006,33	9.419,19	5.873,05	3546,14	64,24
58	1	4	710510	91.504,00	211.875,33	188.919,92	22955,41	90,51
58	1	4	710601	8.372,62	19.436,43	17.269,56	2166,87	90,21
58	1	4	710602	7.293,28	16.910,55	11.978,56	4931,99	75,52
58	1	4	710707	0,00	1.634,00	1.633,99	0,01	0,00
60	2	1	730402	0,00	97.715,00	0,00	97715,00	0,00
60	2	1	731403	0,00	17.699,24	0,00	17699,24	0,00
60	2	1	840103	0,00	14.040,80	0,00	14040,80	0,00
60	2	1	840107	0,00	16.864,32	0,00	16864,32	0,00
Total general				254.574,78	2.136.631,92	1.901.525,38	235106,54	0,00

**PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES – PROFORMA 2019-PAI
POR ACTIVIDAD
DISTRITO 12D01
BABA-BABAHOYO-MONTALVO**

ZONA 5
EOD 6693

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO INICIAL 2019	PRESUPUESTO A SEPTIEMBRE 2019	DEVENGADO A SEPTIEMBRE	SALDO DE BRECHA	AVANCE PRESUPUESTADO %
1	1	1	0,00	1.119.082,50	1.119.082,50	0,00	100,00
1	1	2	0,00	12.168,76	12.168,76	0,00	100,00
1	1	3	0,00	275.660,76	275.660,76	0,00	100,00
58	1	2	25.457,48	39.983,62	35.742,91	4240,71	71,05
58	1	3	110.315,74	269.424,99	227.000,06	42424,93	74,69
58	1	4	118.801,56	273.991,93	231.870,39	42121,54	0,00
60	2	1	0,00	146.319,36	0,00	146319,36	0,00
Total general			254.574,78	2.136.631,92	1.901.525,38	235106,54	0,00

El Distrito 12D01 BABA-BABAHOYO-MONTALVO, atiende a 208 Instituciones Educativas, entre fiscales, fiscomisionales, particulares y municipales. Dentro de las Instituciones Fiscales tenemos 184 Instituciones Educativas en las cual laboran 2970 docentes que atienden a una población de 50.000 estudiantes, que fueron atendidos con un gasto corriente de 756470,24 dólares, el que se distribuyó entre los programas 001, 055, 056, 057, 059 y 060, para pagos de servicios básicos, compras de materiales, mantenimiento edificio de distrito, seguros, seguridad, transporte, telecomunicaciones, correo, mantenimiento de bares escolares, combustibles y lubricantes, pasajes al interior.

PLAN OPERATIVO ANUAL – PROFORMA 2019-POA
POR ITEM
DISTRITO 12D01
BABA-BABAHOYO-MONTALVO

ZONA	5
EOD	6693

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM	Suma de TOTAL	Suma de VARIACIÓN PRESUPUESTO	Suma de TOTAL DEVENGADO	Suma de TOTAL BRECHA	Suma de TOTAL AVANCE PRESUPUESTO
1	0	6	530101	2.625,00	2.907,00	1.603,72	1.303,28	0,55
1	0	6	530104	2.699,00	7.626,72	5.253,48	2.373,24	0,69
1	0	6	530105	10.354,00	10.992,30	8.976,86	2.015,44	0,82
1	0	6	530106	216,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	0	6	530205	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	1,00
1	0	6	530208	33.858,00	23.408,00	11.958,90	12.049,10	0,49
1	0	6	530301	0,00	595,41	595,41	0,00	1,00
1	0	6	530303	697,00	1.220,00	1.220,00	0,00	1,00
1	0	6	530402	13.558,00	26.059,03	26.054,54	4,49	1,00
1	0	6	530405	1.310,00	1.453,00	1.323,00	130,00	0,91
1	0	6	530704	1.020,00	4.084,40	4.084,40	0,00	1,00
1	0	6	530803	4.640,00	4.640,00	1.150,69	3.489,31	0,25
1	0	6	530804	23.396,00	23.084,87	23.084,87	0,00	1,00
1	0	6	530805	1.240,00	495,00	495,00	0,00	1,00
1	0	6	530807	3.086,00	8.232,32	8.232,32	0,00	1,00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1	0	0	530811	1.200,00	1.199,76	1.199,76	1.199,76	0,00	1,00
1	0	0	530813	2.424,00	1.294,44	1.294,44	1.294,44	0,00	1,00
1	0	0	570102	429,00	195,83	195,83	195,83	0,00	1,00
1	0	0	570104	1.593,00	1.593,00	1.593,00	1.593,00	1.479,24	0,07
1	0	0	570201	6.837,00	16.202,00	16.202,00	11.510,27	4.691,73	0,71
1	0	0	570206	4.232,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	0	0	530809	0,00	2.471,67	2.471,67	2.471,65	0,00	1,00
1	0	0	570201	16.065,00	4.065,00	4.065,00	4.065,00	0,00	1,00
1	0	0	580209	0,00	153.853,67	153.853,67	64.574,65	0,00	0,42
55	0	0	530101	630,00	974,07	974,07	755,50	218,57	0,78
55	0	0	530104	5.177,00	311,90	311,90	183,31	128,59	0,59
55	0	0	530105	2.995,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
55	0	0	530804	3.465,00	3.461,84	3.461,84	3.461,84	0,00	1,00
55	0	0	530805	1.935,00	1.935,00	1.935,00	1.935,00	0,00	1,00
56	0	0	530101	12.421,00	17.406,60	17.406,60	17.405,90	0,70	1,00
56	0	0	530104	7.866,00	12.399,78	12.399,78	8.603,88	3.795,90	0,69
56	0	0	530105	16.495,00	1.817,64	1.817,64	1.403,46	414,18	0,77
56	0	0	530804	8.211,00	8.211,00	8.211,00	8.211,00	0,00	1,00
56	0	0	530805	26.905,00	22.611,10	22.611,10	22.611,10	0,00	1,00
57	0	0	530101	8.535,00	12.032,94	12.032,94	11.952,08	80,86	3,95
57	0	0	530104	44.156,00	44.156,00	44.156,00	44.014,27	141,73	3,99
57	0	0	530105	23.430,00	23.430,00	23.430,00	23.429,98	0,02	3,00
57	0	0	530208	0,00	30.938,31	30.938,31	9.727,15	21.211,16	0,31
57	0	0	530804	11.154,00	11.153,69	11.153,69	11.153,69	0,00	4,00
57	0	0	530805	12.747,00	11.648,11	11.648,11	11.648,11	0,00	4,00
57	0	0	530106	0,00	1.302,07	1.302,07	0,00	1.302,07	0,00
57	0	0	530205	0,00	1.600,00	1.600,00	0,00	1.600,00	0,00
57	0	0	570201	0,00	8.318,88	8.318,88	3.148,80	5.170,08	0,38

59	0	6	530205	0,00	5.000,00	2.494,74	2.505,26	0,50
59	0	13	530221	0,00	13.135,36	10.042,09	3.093,27	0,76
59	0	13	530804	0,00	5.500,00	5.496,79	3,21	1,00
59	0	21	530201	0,00	34.414,60	20.823,40	13.591,20	0,61
59	0	25	530402	135.528,00	133.528,00	126.459,23	7.068,77	0,95
60	0	1	530402	0,00	5.900,00	5.900,00	0,00	1,00
60	0	3	530402	0,00	21.291,16	11.872,16	9.419,00	0,56
60	0	3	530404	0,00	581,00	581,00	0,00	1,00
60	0	3	531406	0,00	11.000,00	10.000,00	1.000,00	0,91
Total general				453.129,00	741.732,47	554.173,03	98.280,40	52,64

PLAN OPERATIVO ANUAL – PROFORMA 2019 POA
POR ACTIVIDAD
DISTRITO 12D01
BABA-BABAHoyo-MONTALVO

ZONA	5,00
EOD	6.693,00

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM	Suma de TOTAL	Suma de VARIACIÓN PRESUPUESTO	Suma de STOTAL DEVENGADO	Suma de STOTAL BRECHA	Suma de STOTAL AVANCE PRESUPUESTO
1	0	6		115.414,00	137.283,08	109.747,25	27.535,83	15,48
1	0	8		16.065,00	160.390,34	71.111,30	0,00	2,42
55	0	2		14.202,00	6.682,81	6.335,65	347,16	3,36
56	0	2		71.898,00	62.446,12	58.235,34	4.210,78	4,47

57	0	2		100.022,00	133.359,05	111.925,28	21.433,77	19,25
57	0	5		0,00	1.302,07	0,00	1.302,07	0,00
57	0	6		0,00	9.918,88	3.148,80	6.770,08	0,38
59	0	6		0,00	5.000,00	2.494,74	2.505,26	0,50
59	0	13		0,00	18.635,36	15.538,88	3.096,48	1,76
59	0	21		,00	34.414,60	20.823,40	13.591,20	0,61
59	0	25		135.528,00	133.528,00	126.459,23	7.068,77	0,95
60	0	1		0,00	5.900,00	5.900,00	0,00	1,00
60	0	3		0,00	32.872,16	22.453,16	10.419,00	2,47
Total general				453.129,00	741.732,47	554.173,03	98.280,40	52,64

ASIGNACION DE CUPOS

En el 2019 se asignaron 69.645 cupos a 182 Instituciones Educativas del Distrito 12D01, se realizaron 155 encadenamientos, mismos que fueron socializados con la comunidad educativa.

3. Conclusiones

El Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, ha logrado alcanzar metas muy significadas en el año 2018, en todos los procesos que brindamos, es así que se atendió a:

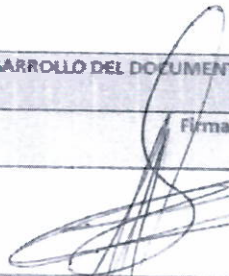
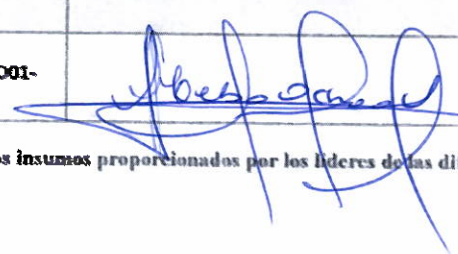
- Estudiantes matriculados que recibieron atención educativa en el año lectivo 2018 en todos los niveles y subniveles educativos, desde educación inicial hasta bachillerato tanto en ciencias, técnico y bachillerato internacional, SAFPI, Aulas Hospitalarias, Centro de Rehabilitación Social de Babahoyo, Alfabetización y Post alfabetización, además básica flexible y el bachillerato intensivo, estudiantes que asistieron a las Instituciones Educativas Especiales.
- Poco personal laborando en las áreas de UDAI y DECE, hay que fortalecer con más profesionales en estas dos áreas, la actividades que realicen son muy altas.
- Reapertura de la Escuela de Educación Básica 7 de Mayo.
- Resultados de las pruebas ser bachiller
- Instituciones Educativas que ha dado mantenimiento para brindar una mejor educación
- Porcentaje de docentes jubilados
- Recuperación de la elegibilidad del QSM 1-5
- Docentes participantes en procesos de Quiero Ser Maestro 6
- Instituciones educativas que han ampliado sus servicios educativos en el tanto en educación inicial, bachillerato en ciencias y técnico, así como con básica flexible y bachillerato intensivo.
- Casos identificados de abuso sexual en las instituciones educativas
- Ejecución presupuestaria, comparación de codificados vs devengados.

4. Desafíos para la gestión 2020

El Distrito de Educación 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo, está enmarcado dentro de las prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

- Reapertura de escuelas comunitarias
- Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento.
- Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, MinEduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)

- Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo
- Revalorización docente – Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el Sistema Nacional Educativo
- Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior -Ser Bachiller
- Agenda Nacional de Educación 2030

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Narcisca Ruiz Yáñez Analista de Planificación-Responsable de la elaboración del informe de rendición de cuentas		26/febrero/2020
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Msc. Celso Ochoa Llanos DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 12D01- BABA-BABAHYOY-MONTALVO		26/febrero/2020

PD.-Informe elaborado de conformidad a los insumos proporcionados por los líderes de las diferentes áreas del Distrito 12D01 Baba-Babahoyo-Montalvo

